



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

DIARIO DE SESIONES

Número 218, Serie A

VII Legislatura

Año 2006

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. MARIANO RUIZ CUADRA

Sesión celebrada el jueves, 2 de marzo de 2006

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

Comparecencia 7-05/APC-000475, de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de valorar la implantación de la tecnología de la información y la comunicación en los centros educativos, presentada por los Ilmos. Sres. D. Matías Conde Vázquez, D. Santiago Pérez López, D. Julio Vázquez Fernández y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Comparecencia 7-05/APC-000544, de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre la conmemoración del año europeo para la ciudadanía a través de la educación, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, D. José García Giralte y Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

Comparecencia 7-05/APC-000632, de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre la privatización de las tareas del personal de administración y servicios (PAS) de educación, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-05/POC-000568, relativa al 10.º aniversario del Parque de las Ciencias de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POC-000895, relativa a un monitor de Educación Especial o apoyo para el IES «Mar de Cádiz» de El Puerto de Santa María (Cádiz), formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-06/POC-000129, relativa al IES Virgen de Consolación de Utrera (Sevilla), formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-06/POC-000135, relativa a los nuevos centros TIC (Tecnología de la Información y Comunicación), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-04/PNLC-000243, relativa a la construcción de un nuevo centro de secundaria en el municipio de Purullena (Granada), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000035, relativa a la cooperación con el Reino de Marruecos en materia de educación no universitaria, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, diez minutos del día dos de marzo de dos mil seis.

Comparecencias

Comparecencia 7-05/APC-000475, de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de valorar la implantación de la tecnología de la información y la comunicación en los centros educativos. (pág. 6948).

Intervienen:

Excm. Sra. Dña. Cándida Martínez López, Consejera de Educación.

Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

Comparecencia 7-05/APC-000544, de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre la conmemoración del Año Europeo para la Ciudadanía a Través de la Educación. (pág. 6955).

Intervienen:

Excm. Sra. Dña. Cándida Martínez López, Consejera de Educación.

Ilmo. Sr. D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista.

Comparecencia 7-05/APC.000632, de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre la privatización de las tareas del personal de administración y servicios (PAS) de Educación. (pág. 6959).

Intervienen:

Excm. Sra. Dña. Cándida Martínez López, Consejera de Educación.

Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-05/POC-000568, relativa al X Aniversario del Parque de las Ciencias de Granada. (pág. 6966).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

Excm. Sra. Dña. Cándida Martínez López, Consejera de Educación.

Pregunta Oral 7-05/POC-000895, relativa a un monitor de Educación Especial o apoyo para el IES Mar de Cádiz, de El Puerto de Santa María (Cádiz). (pág. 6967).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Excm. Sra. Dña. Cándida Martínez López, Consejera de Educación.

Pregunta Oral 7-06/POC-000129, relativa al IES Virgen de Consolación de Utrera (Sevilla). (pág. 6969).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Rafael Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía.
Excm. Sra. Dña. Cándida Martínez López, Consejera de Educación.

Pregunta Oral 7-06/POC-000135, relativa a los nuevos centros TIC (Tecnología de la Información y Comunicación). (pág. 6970).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.
Excm. Sra. Dña. Cándida Martínez López, Consejera de Educación.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-04/PNLC-000243, relativa a la construcción de un nuevo centro de secundaria en el municipio de Purullena (Granada). (pág. 6971).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Ilmo. Sr. D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

Votación: Aprobada por unanimidad.

Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000035, relativa a la cooperación con el Reino de Marruecos en materia de educación no universitaria. (pág. 6975).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.
Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Antonio Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: Aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas, treinta y cinco minutos del día dos de marzo de dos mil seis.

Comparecencia 7-05/APC-000475, de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de valorar la implantación de la tecnología de la información y la comunicación en los centros educativos.

El señor PRESIDENTE

—Buenos días, señora Consejera. Bienvenida a esta su Comisión.

Vamos a iniciar los trabajos con el orden del día de hoy. Primer punto del orden del día: solicitudes de comparecencia en Comisión. Primera solicitud de comparecencia de la excelentísima señora Consejera de Educación ante la Comisión para valorar la implantación de la tecnología de la información y la comunicación en los centros educativos. Proponente de la iniciativa: Grupo Parlamentario Popular.

Señora Consejera, cuando usted vea, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías.

Comparezco, efectivamente, a instancias del Grupo Parlamentario Popular, para hablar de la implantación de las tecnologías de la información y de la comunicación en los centros educativos andaluces; ámbito que, sin duda, entra de lleno en la modernización del sistema educativo; un objetivo en el que la Consejería de Educación está concentrando sus mayores esfuerzos, y donde destacan los planes y programas más ambiciosos y de mayor alcance.

En el marco de la segunda modernización y del Decreto de Medidas de Impulso a la Sociedad del Conocimiento, la Consejería de Educación desarrolla el plan educativo Andared, para avanzar en la calidad de vida de la ciudadanía, el equilibrio social y territorial, y facilitar el crecimiento del tejido productivo andaluz, creando redes entre los centros educativos y acercando las TIC a la comunidad escolar. Para ello Andared se plantea los siguientes objetivos:

Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en los centros docentes como herramientas educativas, tanto para los procesos de enseñanza y aprendizaje como para los de administración y gestión; crear entornos de aprendizaje virtuales que abran las escuelas en el espacio y en el tiempo, ofreciendo a nuestro alumnado amplias perspectivas y posibilidades; producir cambios en la forma de concebir el conocimiento, adecuándolo a las características y necesidades de la sociedad actual; establecer nuevas vías de relación en y con la comunidad educativa andaluza en relación con una sociedad cada vez más global; formar adecuadamente al profesorado para el uso de las tecnologías en la educación, para así garantizar el mejor aprendizaje y adecuación de nuestro alumnado a estas tecnologías; formar a los estudiantes en nuevos campos profesionales en los

que estas tecnologías son el eje fundamental, y uno de los últimos objetivos es intervenir, por tanto, en el modelo de sociedad de la información, articulando valores sostenibles para la transformación de la educación y el desarrollo de la economía.

Como sus señorías saben, dentro de los logros de este plan Andares, debemos situar el progreso de implantación de los centros TIC; es decir, aquellos que las incorporan a los procesos de enseñanza, con el objeto general de impulsar el desarrollo de la sociedad del conocimiento en el horizonte educativo. No se trata, por tanto, sólo de aprender informática, sino, sobre todo, de usar la informática para aprender.

Señorías, un 30% de los colegios e institutos andaluces estará integrado el próximo curso en la red de centros TIC, pues ya hemos seleccionado los proyectos participantes en la última convocatoria pública. En tan sólo tres años hemos pasado de 100 centros, que comenzaron en el curso 2003-2004, a los 543 que son centros TIC actualmente, y que serán 823 el próximo curso escolar. Esto significa que 414.600 alumnos y alumnas se están beneficiando o se van a beneficiar con este programa, que un total de 33.321 profesores y profesoras participan en los proyectos, y que en torno a unos seiscientos treinta y tres mil padres y madres están implicados de algún modo en ellos.

Desde su puesta en marcha, señorías, la Consejería de Educación ha destinado un presupuesto total de más de ciento ochenta y tres millones de euros para el desarrollo del programa, que, entre otros logros, ha permitido la incorporación a nuestro sistema educativo de más de ciento diez mil ordenadores en red.

Pero, además, el programa Andared, al que pertenecen estos centros TIC, no sólo está creciendo notablemente, sino que también avanza en otros aspectos para adaptarse mejor a las necesidades de los centros. Como novedades de esta última convocatoria, señorías, he de destacar que todos los centros que incorporan las TIC a la práctica docente también realizan gestión informatizada que permita prestar nuevos servicios a través de Internet a las familias, acercando a las madres y a los padres a la escuela y mejorando su implicación en la educación de sus hijos e hijas. Por otro lado, se está potenciando una flexibilización de las dotaciones, adecuándolas al proyecto educativo del centro y a sus necesidades, con diversos modelos de utilización de ordenadores —rincón de trabajo, grupo, trabajo simultáneo en el aula, etcétera—. También, a partir de la experiencia adquirida desde el curso 2003-2004, momento en el que comienza la puesta en marcha de la red de centros TIC, se están introduciendo mejoras, también adecuándolas a las características de los centros y de la práctica docente. Por ejemplo, como novedades ya aplicadas este curso, destacaré la dotación de ordenadores portátiles y las conexiones finales mediante tecnología de red inalámbrica, lo que posibilita adaptar los espacios según los momentos y necesidades.

La red de centros TIC busca también mejorar las posibilidades de éxito del alumnado y evitar, de este

modo, las discriminaciones, mediante la implicación de todo el centro escolar y la atención a las zonas socialmente desfavorecidas. Además, también estamos impulsando la formación de equipos paritarios de coordinación de los proyectos TIC para potenciar la participación de mujeres coordinadoras.

Las dotaciones específicas que reciben los centros TIC son las siguientes: conexión por banda ancha a Internet y a la red corporativa de la Junta de Andalucía; equipamiento informático y tecnológico para servicio del centro —biblioteca, secretaría, equipo directivo, equipo de ciclo, departamento didáctico, sala de profesores y sala de padres y de madres—; equipamientos informáticos para el alumnado en función de los modelos de organización del aula; plataforma para la creación y organización de materiales y recursos educativos; acceso a la Plataforma Pasen para la gestión del centro y atención a la comunidad, y materiales educativos en soporte informático, además de programas de formación y asesoramiento específico.

Consideramos, señorías, que este importante porcentaje de centros TIC que ya habrá el próximo curso escolar es un logro incuestionable, teniendo en cuenta que empezamos hace sólo tres cursos. Pero es que además, señorías, esta tendencia va a continuar, pues cada año habrá una convocatoria para que los colegios e institutos presenten sus proyectos, de forma que todo centro que tenga un buen proyecto se convierta en centro TIC.

La selección se hace según los siguientes criterios: el compromiso del profesorado del centro —al menos el 75% de los docentes debe estar implicado—; el contenido del proyecto educativo; la trayectoria del centro y su implicación en planes de formación y mejora educativa, así como —y esto es un factor importante— el factor de compensación que pueda incorporar por tratarse de un centro ubicado en una zona social y económicamente desfavorecida. Un dato significativo es que el 55% de los proyectos presentados en la última convocatoria han sido seleccionados.

Además, conviene recordar que todos los centros educativos andaluces —incluidos, por supuesto, los colegios— disponen de ordenadores y de aulas de informática. Así, he de destacar que, en el conjunto de colegios e institutos andaluces, tenemos, en el curso actual, teniendo en cuenta todos los ordenadores existentes en el sistema, una ratio de un ordenador por cada 6'7 alumnos, pero que el próximo curso 2006-2007, con la incorporación de los nuevos a los que hacía referencia, se alcanzará la ratio de un ordenador por cada 4'7 alumnos. Esto es, sin duda, reitero, un avance importantísimo en nuestro sistema educativo que nos está equiparando con los países y las comunidades más avanzadas en Europa.

Los centros cuentan con una o varias aulas de informática, y las están usando cotidianamente y cada vez más en sus procesos de aprendizaje y enseñanza. Junto a ello, la Consejería está desarrollando y poniendo a disposición de los centros educativos un conjunto de herramientas tecnológicas de carácter educativo

realmente innovadoras y pioneras, y de un alcance educativo que va a sobrepasar y está sobrepasando los límites propios de nuestra tierra, Andalucía. En este sentido destacaré las siguientes:

La elaboración de una plataforma educativa propia en *software* libre para todos los centros TIC de Andalucía, que consiste en una potente herramienta que va a facilitar al profesorado su tarea de enseñar y al alumnado su aprendizaje. La plataforma Helvia, presenta una estructura modular con tres grandes elementos: el sitio del centro —entrada a la plataforma del centro visible desde Internet, y que puede constituir la página *web* del centro—, bitácora y *weblog*, tanto de visión a través de Internet como solamente en la Intranet del centro, y el aula virtual, plataforma de trabajo presencial del alumnado de cada centro. Dicha plataforma contiene distintos módulos: módulo educativo, con las herramientas que permitan al profesorado componer proyectos de trabajo, consultar el servidor de contenidos y recursos educativos, elaborar actividades de regulación del aprendizaje y componer materiales didácticos, así como asignar estos recursos a su alumnado y seguir y evaluar su ejecución.

Un segundo módulo de la plataforma es el módulo de comunicación, encargado de facilitar las funciones de comunicación entre los usuarios de la plataforma; entre ellas, correo electrónico, el tablón de anuncios, o una herramienta importante de charla educativa interactiva.

Por último, hay un módulo, que es el módulo de agenda, que gestiona la agenda global y la particular de cada usuario, y comprende la organización cronológica, personal y compartida, contactos y notas del centro, además del correspondiente módulo de administración que posee la plataforma.

Por tanto, señorías, es la primera plataforma propia en *software* libre que tiene cualquier Comunidad, y —reitero— es una herramienta tecnológica educativa potentísima y fundamental para conseguir ese objetivo del mejor aprendizaje con las mejores herramientas educativas a nuestro alcance.

Otra potente herramienta tecnológica educativa es la base de recursos educativos digitales. Se ha creado una base —se está creando, se está trabajando en ella—, una base de datos de recursos educativos para toda la comunidad de habla hispana, que permite la búsqueda exhaustiva de los materiales disponibles en la red, proporcionando enlaces a los recursos de calidad, y cuyas características más significativas son las siguientes: gran variedad de los recursos en sus aspectos digitales, pedagógicos o técnicos; guías de explotación; sugerencias de uso; ejemplificaciones; recursos con etiquetas para facilitar las búsquedas mediante un sencillo *interface*, o valoración del interés y utilidad de los recursos por parte de los usuarios y usuarias.

El propósito de esta base es, pues, poner a disposición de todos los sectores educativos —profesorado, padres y madres y alumnado— un inventario de recursos TIC de fácil acceso y de rápida consulta que les permita enriquecer las ofertas educativas y

disponer de las experiencias, recursos materiales o personales necesarios para el mejor desarrollo de la educación en Andalucía.

Un tercer elemento, innovador, igualmente, en esta implantación de las TIC en nuestro sistema educativo, es el Centro de Gestión Avanzada y la ampliación de servicios que desde él se van a realizar. La Consejería de Educación dispone, como decía, de dicho centro de gestión avanzada, desde donde se coordina y gestiona toda esta potente red que ya existe en Andalucía.

Sabemos que es necesario facilitar a los centros, a los equipos directivos, al profesorado y a la comunidad educativa en general asesoramiento y soporte en el uso de estas herramientas, así como establecer el cauce adecuado para atender las consultas que desde los centros se planteen en materias relacionadas con las TIC en los distintos aspectos. Para ello, además, se establece un centro de atención al usuario para las TIC, cuyas funciones son: asesoramiento y resolución de incidencias a los centros TIC, en todo lo relacionado con la conectividad; asesoramiento a los centros TIC en cuestiones relacionadas con el funcionamiento de la Intranet y del acceso a Internet; seguimiento del progreso de las instalaciones en los centros TIC del servidor de contenidos, de cortafuegos, de plataformas educativas, etcétera.

El alcance de estos servicios de asistencia abarca a toda la red de centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación. Todo ello está implicando un constante crecimiento de personas que están trabajando en este Centro de Gestión Avanzada y en el Centro de Atención al Usuario, que, además, en estos momentos está en fase de ampliación —serán más de cuarenta personas, con una inversión en esta ampliación de más de un millón ochocientos mil euros, según, además, lo publicado en el BOE y en el BOJA, y cuya resolución está pendiente para los meses de mayo y de junio.

Igualmente, hablando de herramientas tecnológicas educativas a disposición de nuestros centros educativos, necesariamente hay que hablar del nuevo sitio *web* Averroes, la red telemática educativa de Andalucía. Es verdad que, entre los medios de los que hasta ahora hemos dispuesto, se ha encontrado el servidor *web* Averroes, que empezó a suministrar servicios de alojamiento *web* y correo electrónico a los centros educativos sostenidos con fondos públicos y al profesorado andaluz. Estos servicios se siguen desarrollando actualmente, pero los estamos actualizando y los vamos a seguir actualizando conforme a los avances que se están produciendo en los últimos años por el desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento. Por ello, la Consejería está mejorando la estructura de Averroes, sus contenidos, con el fin de crear un portal más potente, más fácil de utilizar y, sobre todo, lo más importante es que integre nuevas funcionalidades.

Por último, me referiré, señorías, a las distintas actuaciones de la Consejería que completan este panorama dentro del ámbito de formación y apoyo

del profesorado, entre las que destacan las ayudas que se conceden cada curso escolar a proyectos de innovación para la elaboración de materiales y recursos educativos digitales en *software* libre con el fin de fomentar la creación de contenidos por el propio profesorado y proporcionar recursos de interés al resto de la comunidad educativa.

En cuanto a la formación específica en TIC, destacaré que el pasado curso se realizaron un total de 747 actividades formativas —jornadas de coordinadores y coordinadoras de los centros TIC, encuentros de profesorado, alfabetización en TIC, desarrollo curricular, formación a distancia, en colaboración con el CNICE, etcétera—. En esas actividades participaron 30.150 personas docentes.

En definitiva, señorías, la política desarrollada desde la Consejería de Educación ha tenido como objetivo el acceso en igualdad de condiciones de toda la población a las tecnologías de la información y la comunicación, así como la apuesta por el *software* libre. Esta apuesta la podemos considerar pionera, ya que ha tenido su traducción en nuestros textos legales. Entendemos que, tan importante como el hecho de incorporarse a la sociedad del conocimiento, es el modo en que se produce dicha incorporación. Por eso —ya lo he dicho, lo he comentado en varias ocasiones en este Parlamento— optamos por la implantación del *software* libre, con la distribución de Guadalinux, que significa incorporarnos a esta nueva sociedad en libertad e igualdad, pero también de forma solidaria y cooperativa.

La incorporación de las TIC supone, por tanto, algo que va más allá de dotar a los centros de equipamientos e infraestructuras. Es necesario —y eso es lo que estamos haciendo— favorecer y desarrollar la capacidad de pensar y deliberar sobre la información recibida. Por ello, conseguir la integración de las TIC en las aulas y centros educativos también requiere replantear y definir los contenidos curriculares —algo que estamos haciendo—, el papel del docente y del alumnado, y definir la propia organización del espacio y el tiempo en el entorno escolar.

En esta dirección estamos situados Andalucía: pioneros con todos los centros TIC, la formación, los proyectos de innovación, y todas las herramientas tecnológicas educativas que estamos poniendo al servicio de nuestros centros educativos. Y en esa dirección, señorías, es nuestra intención seguir avanzando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Consejera.

Turno de debate para el Grupo proponente de la iniciativa. Tiene la palabra su portavoz, el señor Pérez López.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Gracias, señora Consejera, por los datos aportados, y estos datos nos van a servir para que nuestro Grupo parlamentario haga una valoración acerca de cómo está la situación de las tecnologías de la información y la comunicación en los centros educativos de Andalucía.

Y vamos a iniciar esta valoración haciendo referencia a la página 7 de la segunda modernización, de un documento que elabora el Partido Socialista y que hace suyo el Consejo de Gobierno, y, por tanto, tiene que ser uno de los baluartes de la política, en este caso educativa, que usted dirige. Y dice así en su página 7: «Habrán un ordenador por cada dos alumnos en todas las aulas de Educación Primaria y en todas las de los institutos de Educación Secundaria de Andalucía». Es tan clara la afirmación de la página 7 que no induce a ningún tipo de error, de mala interpretación, etcétera. Es decir, el propio Consejo de Gobierno tiene como fin último incorporar al cien por cien de los alumnos de Andalucía a las tecnologías de la información y de la comunicación. Por tanto, una finalidad loable, pero que, desde nuestro punto de vista, no se ha cumplido, y mucho nos tememos que no se vaya a cumplir.

Y eso se debe, fundamentalmente, señora Consejera, a cuatro grandes problemas. En principio, no ha habido ni ha existido criterio para implantar estos centros TIC. Se está produciendo una evidente discriminación a la hora de implantarlos y a la hora de beneficiarse de estos centros TIC. O dicho de otra manera: estamos propiciando, desde la Consejería de Educación, la apertura de esa brecha digital que tanto nos temíamos.

En tercer lugar, no generaliza su utilización, y en cuarto lugar, nosotros entendemos que no se puede vender un incumplimiento electoral como una victoria, sino todo lo contrario: hay que reconocer que, en su momento, ustedes se equivocaron y, en su momento, ustedes hicieron unas afirmaciones y unas promesas que ahora, a estas alturas, les van a ser muy difíciles de cumplir.

Mire, y decimos esto porque nadie les obligó a que, precisamente en el curso 2003-2004, en la inauguración oficial de ese curso en el instituto Cura Valera de Huércal-Overa, en ese acto en el que estuvieron usted y el Presidente Chaves, se dijo textualmente por parte del señor Presidente que, en el plazo de tres años, los centros educativos albergarán un ordenador por cada dos alumnos; algo de lo que ya se beneficia un total de 30.000 estudiantes; también palabras textuales que recogieron en ese momento todos los medios de comunicación y que ustedes nunca han desmentido.

Pero es que, además, el señor Presidente dice: «Advertió del gran error de muchos que vinculan las tecnologías, las telecomunicaciones e Internet a los grandes núcleos urbanos. Aquel que sea un analfabeto tecnológico, que no sepa caminar por la red, no podrá competir con el resto de los ciudadanos. La revolución tecnológica y las telecomunicaciones están vinculadas a las ciudades medias, como Huércal-Overa, y a los

núcleos rurales». Y esto, que creo que puede ser una muy buena política y, sobre todo, una visión de futuro cara a incorporar a las comarcas deprimidas y, sobre todo, a los colegios públicos rurales, pues no se visualiza.

Yo tengo aquí la relación de colegios públicos rurales de Andalucía. Son, si no me equivoco, en torno a los ciento cuarenta y uno o cuarenta y dos. Oiga, dígame usted cuántos colegios públicos rurales de Andalucía están incorporados a las tecnologías de la información y la comunicación, cuántos cuentan con un ordenador por cada dos alumnos. Muy poquitos, muy poquitos. Se pueden contar... No sé si con las dos manos podríamos tenerlos.

Pero es que, además, señora Consejera, ustedes pusieron como horizonte —no nosotros, ustedes—, pusieron como horizonte el curso 2006-2007 para que todos los centros públicos de Andalucía contaran con un ordenador por cada dos alumnos. No lo dijimos nosotros: lo dijeron ustedes. Y ustedes, con esa promesa, fueron a unas elecciones y, con esa promesa, inundaron de propaganda los centros educativos y la sociedad andaluza. Ustedes, no nosotros: nosotros no dijimos eso.

Por tanto, ya que conocemos tan bien las previsiones para el año que viene, pues nosotros entenderíamos que el cumplimiento pudiera ser del 80%, pudiera ser del 85%... Pero es que ni por asomo supone ni supera el 40% de los centros TIC y de esa promesa electoral a la que ustedes hicieron referencia.

Los datos son de ustedes. Ustedes, precisamente, el 14 de diciembre de 2005, contestan que, en Andalucía, en este curso 2005-2006, hay instalados 117.685 ordenadores, y, además, nos dan una distribución provincial que oscila entre los 11.213 de Huelva y los 25.514 de Sevilla. Datos suyos, señora Consejera. Aquí están no sólo los que son centros TIC, sino todos los ordenadores instalados en los centros educativos de Andalucía. Esto no se corresponde con los datos que usted nos ha dado hoy; no se corresponden ni en cantidad ni, sobre todo, en porcentaje. Es decir, si nosotros tomamos como buena esa afirmación y esa aportación que usted nos da, para el año que viene —no para este año, sino para el año que viene—, nosotros tendremos 823 centros TIC, tendremos 152.255 ordenadores y tendremos 414.606 alumnos beneficiados. Sirva como botón de muestra que los alumnos matriculados este año en Primaria, en Educación Secundaria Obligatoria y ciclos formativos, grado medio, están en torno a los 975.340 alumnos. Luego usted compare los datos que da para el curso que viene en cuanto a ordenadores y en cuanto a alumnos beneficiados, compare los alumnos matriculados este año, y verá cómo los porcentajes no salen, señora Consejera.

Pero es que, además, al margen de la ratio, lo que sí nosotros entendemos —y es lo que más nos preocupa— es la discriminación que se está produciendo. Por ejemplo, ¿por qué los centros sostenidos con fondos públicos —por ejemplo los concertados— no están dentro de la red TIC? ¿Por qué causa, señora

Consejera? Si estamos hablando de generalizar las tecnologías de la información y la comunicación, nosotros entenderíamos que una medida que se pone en marcha para beneficiar al conjunto de los alumnos, pues, obviamente, no podemos discriminar a un porcentaje importante de alumnos que estudian en centros concertados: no entendemos por qué habría que hacerlo. Pero es que, además, señora Consejera, nosotros no entendemos tampoco los criterios que ustedes están poniendo sobre la mesa a la hora de conceder la tecnología TIC a un centro educativo. No lo entendemos porque no sabemos cuáles son los criterios, señora Consejera. Yo le doy uno: empezar, precisamente, por los centros educativos más alejados de las grandes ciudades y de los que son puramente colegios públicos rurales. Yo creo que eso sería una buena aportación, cosa que no se está cumpliendo.

Pero es que, cuando uno repasa la manera en la que se han ido dando las tecnologías TIC a los centros educativos, resulta que, para el curso que viene, Almería tendrá 79 centros; Cádiz, 103; Córdoba, 78; Granada, 82; Huelva, 98; Jaén, 99; Málaga, 135, y Sevilla, 183. Yo... Por compararle: compare usted los centros educativos y compare usted el número de alumnos, por ejemplo, de provincias como Almería y Huelva, y compárelos con provincias como Córdoba y Granada. La relación no existe; es decir, no aparece ni se vislumbra ningún tipo de criterio, ninguno. Porque, por ejemplo, Huelva y Granada tienen una enorme diferencia —más de un tercio— de centros educativos, y mucho más de un tercio en cuanto a alumnado. Pues no se entiende que Huelva el año que viene tenga 98 centros y Granada 82: no se entiende. Por tanto, desde esa perspectiva, tampoco nosotros vislumbramos cuáles son los criterios que ustedes están estableciendo para esa implantación.

Pero es que, además, se está dando no una paradoja, sino nosotros entendemos que una realidad totalmente desechable, y es que estamos primando determinados centros —un centro TIC, un centro bilingüe, un centro de nueva construcción—, pero bueno, pero es que, además de eso, están coexistiendo centros que ni son TIC, ni son bilingües, son centros obsoletos, con más de cuarenta años, y eso no se puede permitir, señora Consejera.

O también: Por qué criterio ustedes dicen que hay seis municipios, creo recordar, en Andalucía en donde todos sus centros educativos están dentro de la red TIC. Muy bien, muy bien. Y nosotros decimos: ¿Y por qué hay más de cien centros educativos de Andalucía que no se han incorporado a ninguna de esas innovaciones que ustedes pregonan? ¿Por qué? O municipios en este caso, perdón. ¿Por qué? No se entiende tampoco, señora Consejera.

Es decir, estas medidas, que son favorecedoras y generalizadoras para todos, tienen que aplicarse con unos criterios. Y, al mismo tiempo de aplicarse con unos criterios, lo que nosotros decimos —y en eso creo que ustedes siempre han dicho «calidad en igualdad»—, pues no la veo por ningún sitio, señora Consejera.

Si usted me dice: «Mire, primero, los que peor están en cuanto a alejados o recursos, etcétera». Decimos: «Muy bien». Pero ustedes lo están dando aleatoriamente, y eso usted no lo podrá discutir. Usted, posteriormente, podrá decir lo que quiera; pero yo le invito a que analice provincia por provincia —no ya entre provincias: provincia por provincia—. Analice usted los centros TIC que hay en las capitales, en las áreas metropolitanas y en las comarcas y zonas rurales, y ya verá la enorme diferencia, señora Consejera. Pues eso es lo que nosotros no entendemos.

Al margen de que ustedes hicieran una promesa que no han cumplido, porque ahí está, nosotros nunca dijimos que hicieran esa promesa tan taxativa ni de la segunda modernización ni en la apertura de aquel curso escolar —ustedes lo hicieron libremente—, pues ustedes tendrán ahora que decirles a los andaluces que no van a poder cumplir esa promesa, porque los centros TIC ya están: 813 para el año que viene. Luego falta un enorme trecho y, desde luego, la ratio se nos va casi a ocho alumnos por cada ordenador, señora Consejera. Ésa es la ratio que se nos va. Y ustedes dijeron un ordenador por cada dos alumnos. Falta mucho.

Pero, sobre todo, nosotros, en donde de verdad centramos nuestra crítica es en la falta de criterios, en la discriminación y en una política que no es generalizada, que no es generalizada, y que usted lo único que está propiciando son compartimentos estancos y centros educativos que se están marginando unos de otros debido a esa política que usted está aplicando, señora Consejera. Eso no es calidad en igualdad. Eso será otra cosa, pero no es calidad en igualdad. Y eso es lo que nosotros venimos esta mañana a recriminarle, eso es lo que venimos a recriminarle. Y nosotros hemos esperado estos meses y estos años, desde que se pusieron en marcha; usted ha visto que no hemos hecho una crítica a esta situación hasta que hemos tenido datos, y los datos están ahí, señora Consejera. Y eso es lo que nosotros le pedimos: que haga un cambio de rumbo, un cambio de criterio, a la hora de estas tecnologías, porque no está beneficiando al cien por cien de los alumnos andaluces, no está beneficiando al cien por cien de los centros educativos de Andalucía, y no está beneficiando, obviamente, a las zonas más desfavorecidas de Andalucía, y éstos son los tres grandes temas que tiene su política en este asunto.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Pérez López.
Señora Consejera, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor Presidente.
Gracias, señor Pérez, por su intervención también.

Voy a comenzar diciendo que, si usted habla de programa electoral, léase el programa electoral. Nada más. Y vea con qué propuesta se comprometió el Partido Socialista cuando ganó las elecciones.

El documento de la segunda modernización es un documento, nuestro, que, efectivamente, señala un camino de incorporación de Andalucía a las tecnologías de la información y de la comunicación, y que crea un marco global de referencia, en el que, efectivamente, se habla de ese ordenador por cada dos alumnos. Pero está claro que usted no va al programa electoral, no va al programa electoral, porque el programa electoral es mucho más ajustado, y, por tanto, usted habla de ese documento, en el que, efectivamente, se marca una tendencia, tendencia que estamos llevando a cabo, pero está claro que obvia —lo digo así, obvia, que nadie me entienda mal luego esa palabra que yo utilizo—, realmente, el compromiso que tenemos electoral: el número de ordenadores para incorporar al sistema educativo.

Nosotros tenemos un compromiso con la sociedad andaluza que estamos cumpliendo, y que estamos cumpliendo —lo he dicho antes— como no lo está haciendo casi ninguna otra Comunidad Autónoma en este país. Sí lo ha hecho Extremadura. Pero, además de Extremadura, es Andalucía la Comunidad que, en este sentido, está realizando el avance más notable. En incorporación de ordenadores a los centros, pero, sobre todo y fundamentalmente, señorías, en que esos ordenadores se utilicen de forma educativa.

Por eso, en mi intervención, además de darle los datos de los que usted dispone, porque los he hecho públicos todos los años en rueda de prensa, los he hecho llegar y, bueno, todos los centros están publicados, además, en nuestra página *web*, la Consejería de Educación está haciendo un notable esfuerzo en tecnología educativa como no se está haciendo en ningún otro lugar de España, porque, para que los ordenadores en los centros, en las aulas, funcionen de manera adecuada, necesitamos plataforma —no sólo los ordenadores, plataforma—... Les he estado hablando de esa plataforma primera en España, que hace una Comunidad Autónoma propia, con un conjunto de servicios y de posibilidades para que realmente cambiemos en el aula, en el corazón del centro, el sistema de enseñanza y aprendizaje, para dotar a nuestro profesorado de una herramienta potentísima y de un potencial de información y de recursos, y además de manera ordenada, que no es simplemente tener el ordenador.

Cuando le hablo de las bases de datos digitales como una de las bases educativas más potentes en habla hispana, estoy hablando de un potencial educativo que en estos momentos se está haciendo a Andalucía y que, además, pretende coordinarse con el resto de las Comunidades —ya lo estamos haciendo—, que están trabajando en esta dirección para que el esfuerzo que cada una está haciendo a su nivel pueda ser un esfuerzo compartido.

Cuando le estoy hablando de un centro de atención al usuario y de un centro de gestión avanzada, donde

se está coordinando y gestionando toda la red —toda la red— de ordenadores y de centros que existe en Andalucía, o cuando estamos hablando de la formación, señorías, hablamos de incorporación de las TIC mucho más allá, con todo lo importante que es, del número de ordenadores que estamos poniendo en nuestros centros educativos. Con todo lo importante que es, señorías. Estamos hablando de 183 millones de euros, en estos tres años, destinados nada más que a incorporar las TIC a nuestro sistema educativo.

Por tanto, que usted venga a decir aquí que no estamos haciendo nada, que no estamos cumpliendo nuestro compromiso electoral, señorías, hoy por hoy, en Andalucía, el sistema educativo andaluz, señorías, a usted eso nadie se lo va a crear, porque todos los centros saben, todos los centros saben del esfuerzo que estamos haciendo, de la inversión que estamos llevando a cabo, del esfuerzo en materiales, del esfuerzo en tecnología, del esfuerzo en formación, y, además, de algo importantísimo: Todo centro educativo que tenga un proyecto educativo, señorías —no se trata de poner ordenadores sin más, un proyecto educativo, y eso lo hemos dicho desde el principio, desde la primera convocatoria—, será centro TIC.

Ahora, usted dice que faltan criterios. En absoluto, señorías, en absoluto. Hay criterios, y además publicados. Otra cosa es que usted no quiera leer, igual que no quiere leer el programa electoral o igual que no quiere leer los criterios que se están aplicando, igual que no querrá saber ni querrá decir que esos criterios son aplicados por una comisión donde hay una representación social de sindicatos, de padres y madres, de informes de los técnicos, etcétera, etcétera, y que es esa comisión la que toma la decisión de qué centros son los que se incorporan o no se incorporan.

Usted dirá que no hay criterio porque hay una provincia que tiene más que otra. Efectivamente, señorías. Con los criterios que estamos aplicando, hay provincias que tienen más centros TIC que otras; pero porque estamos aplicando un criterio al que usted, al parecer, no le da ningún valor, que son criterios educativos, no son criterios de reparto. Aquí no estamos haciendo reparto, ¿eh?: Estamos aplicando criterios educativos para hacer posible que realmente las TIC se conviertan en una herramienta de cambio y de transformación.

¿Cuáles son los criterios? Si se los he dicho, señorías. Primero, compromiso de, al menos, el 75% del profesorado del centro en el uso de las TIC. De poco nos puede servir mandar los ordenadores al centro si los profesores no están en condiciones o no quieren usarlos. Y lo que está claro es que obligar a unos profesores a que utilicen esa herramienta, en estos momentos, señorías, no parece adecuado: parece más adecuado que sea el propio profesorado el que, de manera, pues autónoma, libre, decida incorporarse al uso de las TIC.

Por tanto, primer criterio: 75% del profesorado del centro. Puede haber una parte del profesorado que diga no. Bien, de acuerdo. Pero el 75% del centro, porque, si

no, señoría, mandamos los ordenadores a los centros para que no se utilicen. Usted vendría aquí diciendo: «Consejera, está usted perdiendo, está dilapidando el dinero de los andaluces». No. Primero, compromiso de utilización. Y le aseguro que, de esos criterios..., esos criterios se aplican. Y, de hecho, algunos centros de los que se han presentado este año, bueno, pues no tenían ese criterio. Por tanto, no se han incorporado ni se han seleccionado: por esa razón.

Segundo criterio: proyecto educativo, proyecto educativo. Estamos hablando no de enchufar un ordenador a la red: estamos hablando de que haya un proyecto adaptado al centro, para que, efectivamente, lo utilicemos para enseñar y para aprender. Por tanto, el proyecto educativo tiene un valor importante en la decisión.

Tercer elemento que se tiene en cuenta: la trayectoria y compromiso del centro. Y también, señoría —se lo he dicho—, se tiene en cuenta que ese centro, esté en zonas desfavorecidas económica y socialmente, de manera que compense esas posibles desigualdades que, por razón de origen, cultural o económico, determinadas barriadas, o determinados municipios o zonas puedan tener.

Con esos criterios, señoría, la comisión, la comisión selecciona los centros, y, efectivamente, hay provincias, hay provincias que están teniendo un mayor grado de implicación, pues porque los centros tienen más dinamismo, porque se han incorporado más rápidamente, por un conjunto de razones. Lo que no le vamos a negar a ningún centro, esté en Huelva o esté en Almería... Fíjense ustedes qué casualidad: en este caso han sido las dos provincias de los dos extremos las que porcentualmente tienen más centros TIC y, por tanto, más ordenadores, no ha sido ni Granada, de donde es la Consejera, ni Sevilla por ser Sevilla, sino, mire usted, Almería y Huelva. Pero resulta que es que, en esas provincias, hay magníficos proyectos, y hay un elevado número de profesores que adquieren un compromiso por incorporar las TIC.

No le vamos a negar a ningún centro que tenga ese compromiso, y a ese buen proyecto que sea centro TIC, simplemente porque en esa provincia, como es el caso de Huelva, o también, en gran medida, Almería, pero es verdad que el caso de Huelva es muy significativo, tienen..., o sea, se ha introducido una dinámica en esos centros muy, muy positiva, y hay que decirlo así.

En general, la media es muy aceptable en todas las provincias, pero algunas destacan. Por tanto, todo aquel que tiene un buen proyecto —ése es el criterio, señoría— no se queda fuera, esté en la provincia que esté. No hacemos, por tanto, reparto.

¿Qué es lo que sí está haciendo la Consejería? Incentivando a todo el profesorado, incentivando a todo el profesorado, con esos proyectos de innovación y con esa formación para que, año tras año, se vaya incorporando a este proceso.

Estamos cambiando, de esta manera, el sistema educativo de manera muy rápida, pero lo estamos haciendo en muy poco tiempo. Y el profesorado,

señoría, tiene que ir conociendo esta nueva herramienta, tiene que ir incorporando, y lo que estamos haciendo es facilitando ese proceso. No se trata, por tanto, de llegar y poner ordenadores sin más, señoría: se trata de incorporar al profesorado para transformar los modelos de enseñanza y aprendizaje y hacerlos más acorde con el siglo XXI.

Por tanto, ese número de centros, los 823 que el próximo curso escolar van a ser centros TIC responden a esos criterios, y responden —le digo— al proyecto, a la formación de profesorado, etcétera. Y también a partir de ese momento, nuestros centros de profesores empiezan a realizar una labor de trabajo y de formación con aquellos centros que todavía no están en la red de TIC, para que conozcan mejor las herramientas, la plataforma, Guadalinux, cómo adecuar el currículum específico de cada una a ello, para que el próximo curso escolar haya nuevos centros que se incorporen a la red.

Señorías, ésta es la verdad, y esto está cambiando el panorama en la educación andaluza. Por tanto, estamos trabajando con criterios. Otra cosa es que para usted los criterios son: tantas provincias tienen tantos números de personas, pues se reparten ordenadores; pero ahí no hablaríamos de educación, hablaríamos de otra cosa, y aquí estamos hablando de educación. Aquí estamos hablando de transformar los modelos: el modelo de enseñanza y el modelo de aprendizaje.

Por tanto, ni hay arbitrariedad, ni hay criterio inexistente: hay gran participación en todo esto por parte de sindicatos, asociaciones de padres y de madres, para llevarlo a cabo.

Por cierto, cuando hablábamos de zonas rurales —esto es importante—, no sólo hay que hablar de los colegios públicos rurales. Podemos hablar de zonas rurales... Mire usted, yo soy de una zona rural de Almería, del norte de Almería. El pueblecito de María es un pueblo pequeño, es un pueblo muy pequeño. Pues tiene un centro TIC. Usted va a Almería, pues puede ir a la Alpujarra almeriense. Usted vaya a Canjáyar, o vaya a cualquier lugar de la Alpujarra, y allí también hay centros TIC.

Por tanto, señoría, si usted observa la distribución que hay de los centros TIC, estamos teniendo en cuenta, estamos teniendo en cuenta que, donde haya un buen proyecto, efectivamente, por ser zona desfavorecida, o estas zonas que se pueden quedar alejadas, se incorporen. Pero reitero: siempre que haya un buen proyecto TIC.

Señoría, esto es lo que hay. Mire, el compromiso de la Junta lo está llevando adelante, la modernización de nuestro sistema educativo es evidente, la transformación que se está produciendo está clara, la inversión que estamos realizando en educación en esta materia es importantísima, y sobre todo —no lo olvide—, lo que estamos haciendo es llevar materiales al aula, plataformas al aula, creando portales, creando páginas web y herramientas de las que, hace cinco años, nadie ni siquiera podía pensar que las tuviéramos en nuestro sistema educativo.

Por tanto, con todos los avances que sea necesario hacer, y mucho más en este campo, que, además, se va rapidísimo, las aportaciones que hace la sociedad y que hace, sobre todo, el desarrollo tecnológico, son muy grandes, las iremos incorporando. Y no le queda duda: que todos los centros que tengan un buen proyecto educativo serán centros TIC. Ése es nuestro compromiso y lo vamos a cumplir.

Comparecencia 7-05/APC-000544, de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre la conmemoración del Año Europeo para la Ciudadanía a Través de la Educación.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Continuando con el punto uno del orden del día, a continuación tiene lugar la comparecencia de la señora Consejera de Educación a fin de informar sobre la conmemoración del Año Europeo para la Ciudadanía a través de la Educación. Grupo proponente, el Grupo Socialista.

Señora Consejera, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, la educación contemporánea tiene encomendada la misión de formar la conciencia ciudadana en el ejercicio de los valores democráticos. Por eso, la educación para la convivencia, la educación para la ciudadanía, se ha convertido en un factor esencial de un sistema educativo que le llamemos de calidad.

Es por ello por lo que comparezco hoy ante esta Comisión, para hablar del plan andaluz de actuaciones que se está llevando a cabo con motivo de la celebración, en 2005, del Año Europeo de la Ciudadanía a través de la Educación.

Aunque el llamado año europeo ha sido el año 2005, el programa de actividades propuesto se está desarrollando a lo largo del curso escolar 2005-2006; es decir, que aún estamos inmersos en plena celebración de esta efeméride. Este conjunto de actuaciones, actividades e iniciativas, a pesar de su gran variedad y alcance, tienen como punto central un objetivo muy claro: estimular el interés general, y en especial de los jóvenes, por la participación en una sociedad democrática, con todo lo que esto conlleva de respeto a los valores y principios que fundamentan la democracia.

Señorías, en nuestra sociedad la educación tiene como objetivo el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, tal y como sostiene el artículo 27 de la

Constitución Española. De esta manera, disponemos de un ideal educativo sancionado por la máxima norma y que ha de servir de referencia para la formación de la ciudadanía, aprender a ejercer la democracia y adquirir los valores que toda convivencia pacífica comporta.

Como ustedes saben, la educación para la ciudadanía y la educación para los derechos humanos han sido, desde hace años, preocupación del Consejo de Europa, por lo que, ya en 1999, su Consejo de Ministros adoptó un plan de actuación y elaboró, en 2001, una recomendación a los Estados miembros sobre educación para la ciudadanía democrática. Posteriormente, en la 21.ª sesión en Atenas, en el año 2003, los Ministros de Educación reiteraron el papel destacado de la educación en la resolución de los problemas sociales, y establecieron diversas prioridades, como la cooperación educativa para la educación democrática y desarrollar instrumentos que garantizaran la calidad en esa educación para la ciudadanía democrática. El resultado de todo ello fue la conferencia de lanzamiento del Año Europeo de la Ciudadanía a través de la Educación y la proclamación de ese año 2005 como tal año, con el fin de destacar la gran relevancia que tiene la educación para el desarrollo de una ciudadanía activa y la promoción de la participación en una sociedad democrática. Es por ello por lo que los distintos Estados miembros se han organizado para poner en práctica diversas medidas en el ámbito educativo. El objetivo primordial, por tanto, de esta conmemoración es estimular el interés por esa educación que favorezca la cohesión social, el entendimiento intercultural y el respeto de la diversidad y de los derechos humanos.

El año tiene cuatro objetivos específicos. En primer lugar hacer consciente a la población de cómo la educación, tanto formal como no formal, puede contribuir al desarrollo de la ciudadanía; segundo, reforzar el compromiso de los Estados miembros, para que la educación para la ciudadanía democrática y para los derechos humanos sea objetivo de las políticas educativas; tercero, proporcionar a los Estados miembros la estructura e instrumentos necesarios que les permitan reflexionar acerca de la función que tiene la educación para ese fomento de los derechos humanos y de la ciudadanía, y en cuarto lugar, estimular las iniciativas y la creación de asociaciones que permitan compartir conocimientos y acceder a ejemplos de buenas prácticas.

El Consejo de Europa ha constituido un comité específico y ha invitado a los distintos países miembros a constituir, en su ámbito territorial, estructuras de coordinación para el desarrollo de los objetivos de la conmemoración. Aunque la organización se hace de forma descentralizada, todas las actividades puestas en marcha cuentan con el respaldo del Consejo de Europa. Cada país desarrolla su propio programa de actuaciones, dependiendo de sus intereses y necesidades específicas, en coordinación con comités nacionales. En este sentido, el comité español fue creado el 8 de marzo del año pasado.

También, señorías, en nuestra Comunidad Autónoma, nos hemos sumado a esta importante celebración mediante un conjunto de actividades dirigidas a estimular el interés de los más jóvenes por lo que significa vivir en democracia y participar activamente en ella bajo un concepto de ciudadanía fuerte y estable. Así, cuando se planteó la celebración del Año Europeo de la Ciudadanía a través de la Educación, a la Administración educativa de Andalucía nos pareció una iniciativa excelente y una ocasión inmejorable para impulsar la educación para la ciudadanía, la convivencia, la cultura de la participación en la sociedad y en la propia escuela. Para ello, se constituyó un comité andaluz el pasado 18 de mayo, como núcleo de coordinación para las variadas actividades que estamos desarrollando en los colegios, institutos, centros de profesorado, etcétera. Este comité de coordinación autonómico está integrado por una representación de la Junta de Andalucía —Consejerías de Educación, Presidencia y Gobernación—, Diputados y Diputadas del Parlamento Europeo, todos los de Andalucía de todos los Grupos políticos, entidades y organismos públicos y privados, como el Defensor del Pueblo Andaluz, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, el Consejo Escolar de Andalucía, el Consejo Escolar de la Juventud, la Radiotelevisión Andaluza, la Coordinadora Andaluza de ONG para el Desarrollo, y la Federación de Movimientos de Renovación Pedagógica, así como diversas personalidades de reconocido prestigio en el ámbito educativo y en este Parlamento.

Bajo el lema *Aprender y vivir la democracia* se han puesto en marcha distintas iniciativas, tanto a nivel regional como provincial, que está coordinando el comité del que les acabo de hablar. Todos los centros han realizado una programación de actividades cuya finalidad básica es facilitar al alumnado la adquisición de habilidades para la convivencia y la participación en ese marco democrático; prevenir actitudes violentas e intolerantes, y asumir las responsabilidades cívicas, reforzando, de ese modo, los valores que dicho año quiere de esta manera consolidar. Para ello, se están tomando como puntos de referencia varias efemérides. La primera fue el Día de la Constitución, en el mes de diciembre, el Día de Andalucía —también se han realizado actos casi en todos los centros educativos—, y el Día de Europa en el mes de mayo, con un conjunto de actividades que también tenemos previstas.

La Consejería ha distribuido diversos materiales y documentos en los centros, como el libro *Una Constitución para Europa*, elaborado por Francisco Balaguer y Gregorio Cámara, Catedrático de Derecho de la Universidad de Granada; también se ha distribuido el dossier informativo «La ciudadanía a través de la educación», donde se proporciona información y documentación de apoyo a las actividades, y un calendario escolar que incluye una relación de valores cívicos —igualdad, responsabilidad, libertad, pluralismo, etcétera—, con textos alusivos de diversos autores. Igualmente, se ha elaborado un CD con los aspectos más relevantes del año europeo en Andalucía.

Señorías, se trata de ir introduciendo poco a poco a nuestros jóvenes en estas nociones fundamentales, para que reflexionen sobre ellas, trabajen en torno a estos valores y asuman que son parte de una sociedad democrática, y que el concepto de ciudadanía europea es fundamental en sus vidas. También estamos llevando a cabo un conjunto de acciones, de las que al menos voy a señalar algunas.

Se ha creado una *web* específica, en la que se facilitan numerosos recursos educativos —publicaciones, documentos, sugerencias de actividades, noticias, juegos didácticos, enlaces de interés—. Además, esta página sirve como punto de encuentro de los distintos centros docentes, que están difundiendo, a través de ella, sus actividades, compartiendo ideas y, además, haciendo aportaciones y sugerencias. Esta *web* se plantea como una fuente de información que sirve de orientación y estímulo a cualquier miembro de la comunidad educativa y de la sociedad en general interesado en emprender actividades que contribuyan a difundir los valores mencionados.

También se han realizado —y se están realizando y se van a realizar a lo largo del curso— seminarios, jornadas y foros destinados a distintos sectores: profesorado, alumnado, grupos de trabajo creados en cada provincia para esta conmemoración. En estos encuentros, además de ponerse en común aportaciones y coordinar las distintas actividades, se están debatiendo temas trascendentales, como el papel de la escuela andaluza en la ciudadanía europea, las relaciones entre escuela e inmigración, los valores democráticos y su conexión con los derechos humanos, o el tema de la convivencia escolar.

Además, hemos realizado una exposición de docentes artistas andaluces que va a recorrer todas las provincias andaluzas. Se trata de artistas que compaginan su labor docente con la creación artística. Precisamente se trata de una exposición que fue inaugurada ayer. Se denomina *Escuela, arte y ciudadanía*, constituida por un conjunto de 64 obras plásticas, ocho por ocho, ocho artistas de cada una de las provincias andaluzas. Las obras expuestas, señorías, —las van a visitar nuestros centros escolares, merece la pena ser conocidas; les invito desde aquí a que las puedan visitar—, las obras hacen referencia a los valores que se pretenden promover, de igualdad, solidaridad, convivencia, participación, compromiso. Al final, dichas obras serán donadas por sus autores a los centros educativos, a aquel centro que haga el mejor trabajo sobre cada una de las obras. Además, hay convocatorias de premios escolares de distintos tipos —premios a proyectos, a centros, a profesorado, a alumnado—, y, para final de curso, cerraremos el año europeo con un congreso regional de jóvenes centrado en el tema de ciudadanía europea y los nuevos valores en la sociedad del siglo XXI.

A todo ello, señorías, hay que unir las actividades promovidas por otras entidades, en las que Andalucía ha participado y va a participar: encuentro de miembros del Foro Europeo de Administradores de la Educación, celebrado en Granada en el curso pasado; todas las

actividades que a lo largo del curso está haciendo la Radiotelevisión Andaluza, en programas como *El club de las ideas*, *Europa abierta*, *Bienvenidos* o *La Banda*, que están sirviendo de instrumento de difusión de todas las actividades del Año Europeo.

En definitiva, señorías, creemos que todas estas actuaciones y actividades, que en muchos casos superan en alcance y relevancia a lo inicialmente previsto, van a contribuir a crear una conciencia democrática y cívica en nuestro alumnado; pero no tomamos este curso como el único momento para impulsar estos valores, sino más bien como la palanca con la que queremos seguir impulsando y proyectando en los años sucesivos nuevos avances en materia de diálogo intercultural, de solidaridad, de igualdad entre hombres y mujeres y entre toda la ciudadanía, de mejora de las relaciones entre los pueblos, de promoción y defensa de los derechos humanos, en definitiva, del fortalecimiento de una verdadera cultura democrática y una ciudadanía fuerte, que consolide una democracia cada vez más participativa y amplia.

Nada más. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.

A continuación se abre el turno para el debate de esta iniciativa, y tiene la palabra el portavoz del Grupo proponente, que es el Grupo Socialista, el señor Ruiz Cuadra.

Tiene usted la palabra.

El señor RUIZ CUADRA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, en primer lugar, agradecerle la completa información que nos acaba de proporcionar, que, lógicamente, indica que hay una implicación fuerte por parte de la Consejería de Educación en esta conmemoración, recogiendo las recomendaciones del Consejo de Europa, que ha proclamado para este año el Año Europeo de la Ciudadanía a través de la Educación.

Sobre todo para destacar la importancia que la educación tiene en el desarrollo de la conciencia ciudadana y en la promoción de una cultura democrática. Pero el objetivo de esta conmemoración es estimular —y hago hincapié en esta palabra de estímulo— un interés general por la educación para la ciudadanía democrática, hacer consciente a la población de cómo la educación de la ciudadanía para la participación democrática favorece la cohesión social, el entendimiento intercultural y el respeto de la diversidad y de los derechos humanos.

La celebración de este año europeo va dirigida no sólo a la comunidad educativa, sino también a los municipios, organismos, ciudadanos, medios de comunicación, etcétera, para que presten su apoyo en la atención a los valores cívicos y democráticos. Pero

la recomendación, aunque sitúa la tarea en todos los ámbitos, hace especial hincapié o prioridad especial a la acción en la escuela. Elevar la conciencia de cómo la educación puede contribuir a desarrollar la ciudadanía democrática y la participación es un objetivo prioritario del año; pero, como usted ha dicho, es un punto de partida, que ha de actuar —y utilizo sus mismas palabras— «a modo de palanca, para proyectar en años sucesivos nuevos avances», etcétera.

Quiero destacar, sin dejar nada de lado, pero especialmente, el dinamismo y la competencia que ha manifestado y ha demostrado la Consejería de Educación, que, con la orden del 12 de septiembre, de alguna manera, ha implicado a los centros docentes en realizar la programación de actividades que contempla la educación para la ciudadanía democrática y para los derechos humanos. Y dentro de esta programación de actividades, es importante —porque estamos, no nos engañemos, en el primer escalón— lo que..., o por lo menos desde mi Grupo consideramos que es fundamental, la formación del profesorado. Es esencial la formación del profesorado porque toda iniciativa educativa requiere una preparación inicial y continuada de profesores y educadores. Cumplir los requisitos y los objetivos específicos de la educación para la ciudadanía presupone una participación muy activa de los agentes —profesores, educadores, orientadores, mediadores, etcétera—, en una variedad de papeles y funciones necesariamente amplia, dependiendo de si las actividades tienen lugar dentro de los sistemas formales o no.

Y también quiero incidir o hacer hincapié sobre los medios de comunicación, el implicar a los medios de comunicación, por la importancia que tienen cara al desarrollo y al propio concepto de educación para la ciudadanía, el llegar a los ciudadanos. Es cierto que los medios de comunicación, las nuevas tecnologías de la información, son un factor fundamental en la sociedad contemporánea, y son poderosos instrumentos educativos cuyo potencial no ha sido todavía completamente explorado ni utilizado; pero es cierto que la Consejería de Educación ha tenido un trabajo que ha desarrollado para implicar a la Radiotelevisión Andaluza en este Año Europeo para la Ciudadanía a través de la Educación. Por tanto, hay que destacarlo.

En este contexto, el Consejo Europeo recomienda la celebración mencionada como impulso, pero es más ambicioso —por eso decía lo de estimular al principio—, es más ambicioso en sus planteamientos, ya que la educación para la ciudadanía, en su sentido más amplio, debería estar en el centro de la reforma y de la praxis de las políticas educativas, y es un factor de innovación para el conjunto de la organización y gestión de los sistemas educativos, así como de los programas y de los métodos pedagógicos.

Aprender a vivir en la democracia, el lema de la conmemoración, no es un proyecto de actividades puntuales y concretas que celebramos en un curso determinado y hasta la próxima. Nada más lejos de la realidad. Es un lema que significa una filosofía de

vida; un saber ser y estar a lo largo de nuestra vida, potenciando valores como la igualdad, responsabilidad, participación, solidaridad, tolerancia, pluralismo, etcétera. Si bien precisa conocimientos, éstos no garantizan el ejercicio de una ciudadanía democrática. Por eso, revitalizar la educación para la ciudadanía, formar ciudadanos, significa no solamente enseñar un conjunto de valores propios de una comunidad democrática, sino también estructurar el centro y la vida en el aula con procesos diversos —como diálogos, debates, tomas de decisiones colegiadas, etcétera— en los que la participación activa en la resolución de los problemas de la vida en común contribuya a crear los correspondientes hábitos y virtudes ciudadanos. Es la configuración del centro escolar como un grupo que comparte normas y valores la que provoca una genuina educación para la ciudadanía democrática.

Iniciamos una nueva etapa. La educación para el ejercicio de la ciudadanía debe ser entendida en un sentido amplio, en lugar de reducirla a un conjunto de valores éticos y cívicos. Cabe entenderlo mejor como el currículum básico, indispensable para que todos los ciudadanos lo posean al término de la escolaridad obligatoria.

La reforma educativa que ha iniciado el Gobierno de España ha coincidido, curiosamente, en el tiempo con la conmemoración del Año Europeo de la Ciudadanía a través de la Educación, y tiene la oportunidad de recoger las recomendaciones del Consejo de Europa. La propuesta del Ministerio de apostar por la educación para la ciudadanía planteando la posibilidad de una nueva área o asignatura ha situado la cuestión en el debate curricular. Diversos autores consideran la importancia, la necesidad o no de esta asignatura; pero desde el Grupo Socialista entendemos que, si bien debe cultivarse de modo explícito en el currículum, asegurando la educación en esta dimensión, no consiste sólo y especialmente en contenidos, sino algo que debe impregnar el centro, algo que se tiene que vivenciar, implícito en los distintos modos de hacer y proceder, lo que exige una acción conjunta a través de un proyecto educativo y de la práctica docente cotidiana.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Ruiz Cuadra.
Señora Consejera, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Gracias, señoría, por su intervención. Intervención que le agradezco hoy, pero que le agradezco por su participación activa en las tareas que hemos llevado a cabo previamente, y muchas de sus reflexiones se han tenido en cuenta y han sido notablemente valiosas para poder alcanzar, del mejor modo, los objetivos

que tenemos previstos en este Año Europeo de la Ciudadanía a través de la Educación.

Usted señalaba algunos elementos sobre los que a mí me gustaría volver a incidir.

Hace usted un comentario —y me parece muy oportuno— sobre la formación del profesorado, que, efectivamente, se está teniendo en cuenta, y a la que yo no he hecho alusión en la intervención, o por lo menos no he hecho la suficiente incidencia en ello. Creo que, efectivamente, la formación del profesorado, en este ámbito, como en todos, es fundamental. Y, en este sentido, yo hablaba de foros, de seminarios, de encuentros; pero todos ellos, o la mayor parte de ellos, están dirigidos precisamente a dotar al profesorado de los recursos, de las nuevas reflexiones que en estos momentos se están produciendo en torno a la ciudadanía, no solamente en el ámbito andaluz o español, sino la potente reflexión que en este sentido ahora mismo se está realizando en el marco europeo, tanto de pensadores como de filósofos, de políticos o de toda aquella gente..., personas ligadas, profesionales del Derecho, que están haciendo en torno a cómo se ejerce la ciudadanía ahora mismo en el siglo XXI.

Recuerdo alguno de los debates habidos en la Comisión, en la que notables expertos de Derecho internacional, queridos en nuestra Comunidad andaluza y con reconocimiento internacional, nos señalaban la necesidad de hacer avanzar a nuestros jóvenes, y, por tanto, también al profesorado, en la idea de cómo se ejerce y cómo hay que vivir la ciudadanía en el siglo XXI. No es lo mismo la ciudadanía de hoy que la ciudadanía de hace cuarenta, cincuenta o cien años. Las mujeres nos hemos incorporado como ciudadanas a lo largo del siglo XX; hay una noción, por tanto, distinta de ciudadanía con esta incorporación de las mujeres al ejercicio de la democracia; pero también el ejercicio de la ciudadanía hoy, en un mundo global, requiere también de nuevas herramientas teóricas de comprensión, para poder llevar a nuestros propios centros educativos, comprender nuestros propios centros educativos, donde hay una sociedad cada vez más multicultural y con muchas más relaciones e influencias, por las propias tecnologías de la información y de la comunicación que nos lo facilitan.

Por tanto, estas reflexiones que se han señalado en la Comisión son las que se está pretendiendo llevar en estos foros al profesorado, para que tenga la mejor formación posible; comprenda del mejor modo posible cómo hacer, cómo construir, desde nuestros centros escolares, esa ciudadanía en el siglo XXI.

Habla usted también de la implicación de los medios de comunicación. Y no sólo porque está representada la Radiotelevisión Andaluza en la propia comisión, y porque en los programas a los que he hecho referencia estén dando a conocer estas reflexiones y, sobre todo, las actividades en los centros, sino que, efectivamente, usted señala algo a lo que nosotros le damos una gran importancia. Estamos en una sociedad cada vez más educadora, en el sentido de que no sólo educa la familia, no sólo educa la escuela... Antes fundamentalmente formaban la escuela y la

familia, también el entorno más cercano. Ahora mismo las posibilidades de ser educados por parte de los niños tiene un horizonte muchísimo más amplio por las posibilidades que ofrecen los medios de comunicación. Siempre hemos dicho que son centrales, que son importantísimos. Y que no sólo la actividad que hacen los centros, sino estos conceptos de los que estamos hablando, que estén en programas juveniles, en programas infantiles, pero, a ser posible también, que impregnen el sentido de la mayor parte de..., en fin, programaciones o informaciones que los medios hacen, y que, efectivamente, tienen una notable influencia en nuestros escolares.

Señalaba usted también algo en su reflexión última que merece ser destacado igualmente. ¿Cómo se aprenden esos valores? Bueno, yo hablaba ahora mismo de que, en la sociedad en la que estamos, los valores se aprenden, o se pueden aprender o no aprender, de muy distintos modos. Pero tenemos que hablar del medio escolar, que es al que nosotros nos dedicamos y es en el que, efectivamente, podemos trabajar con mucha mayor incidencia. Y señalaba esa doble vía que tenemos que utilizar para que estos valores democráticos, para que este fortalecimiento de la ciudadanía para construir esa sociedad civil fuerte, se haga.

Uno. Necesariamente los jóvenes tienen que conocer; tienen que conocer la historia de la democracia, tienen que conocer los principios que nuestra sociedad occidental, desde el comienzo de la Ilustración, o a lo largo de los últimos siglos, cómo se han ido forjando esa democracia, sus avances, los principios que la avalan, etcétera.

Por tanto, hay un primer momento que es aprendizaje. Igual que es importante que los jóvenes conozcan cuál es la Constitución Española, es decir, la Constitución, es bueno que conozcan los Estatutos de Autonomía; pero también es bueno que conozcan la Declaración de los Derechos Humanos, es bueno que conozcan declaraciones importantes de los derechos del niño de Europa... Es decir, es bueno que se conozca y que se estudie en la escuela —usted hacía referencia a ello—, pues esa asignatura que vamos a tener de Educación para la Ciudadanía, que significa dotar de herramientas y de conocimiento profundo de lo que ha sido la ciudadanía a lo largo de la historia, los valores que la inspiran, y, en estos momentos, qué herramientas tenemos legales, con qué herramientas se están moviendo las sociedades democráticas para hacerla posible.

Pero también estoy de acuerdo con usted: El ejercicio de la ciudadanía en los valores democráticos se aprende con la práctica. Y el centro escolar tiene que ser siempre un lugar de aprendizaje constante de ciudadanía y de valores democráticos. Se aprende en la práctica cotidiana en el aula, en el patio del colegio; se aprende en las relaciones entre los jóvenes. Por tanto, el diálogo, la regulación pacífica de los conflictos, la participación de todos los sectores, que es un elemento central en la sociedad democrática, que el centro, realmente, haga posible la participación de todos los sectores... Y algo importantísimo que requiere

siempre la ciudadanía: el compromiso, el compromiso. El ejercicio de la democracia comporta un compromiso colectivo por hacer avanzar una sociedad. Bien, pues todo eso, efectivamente, además de aprender las normas, la historia y el pensamiento que avala todos los principios y la práctica democrática, hay que llevarlo a la práctica cotidiana —reitero— en el día a día de nuestros centros educativos.

Ése es nuestro compromiso general, y ése es un compromiso que, en esta celebración, en este Año Europeo de la Ciudadanía a través de la Educación, queremos hacer llegar, con una voz, si es posible, más alta, y, como siempre, pedir la colaboración del conjunto de la sociedad, porque la Consejería de Educación y nuestros centros educativos y nuestro profesorado pueden hacer mucho; pero necesitamos el concurso de toda la sociedad para afianzar estos valores tan importantes en el desarrollo de nuestra sociedad y nuestro futuro.

Muchas gracias.

Comparecencia 7-05/APC.000632, de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre la privatización de las tareas del personal de administración y servicios (PAS) de Educación.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.

A continuación, señorías, tendrá lugar la comparecencia de la señora Consejera de Educación a fin de informar sobre la privatización de las tareas del personal de administración y servicios de Educación. Grupo proponente, Izquierda Unida.

Señora Consejera, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, comenzaré mi intervención manifestando que el término «privatización» utilizado en la iniciativa puede desvirtuar la realidad de lo que acontece con determinados servicios prestados por la Administración educativa, pues no se ha producido tal situación en ningún servicio que ya estuviese funcionando, lejos, por tanto, de minorar o amortizar plantillas. De hecho, el personal de administración y servicios, funcionario o laboral, supone una plantilla de 8.085 personas que están trabajando en la Administración andaluza. De este modo, los IES cuentan con 1.995 auxiliares administrativos funcionarios y 166 laborales a extinguir; hay 2.376 ordenanzas, cuyas funciones, de apertura y cierre del centro, vigilancia y cuidado de espacios y de las llaves, están recogidas en el VI Convenio, y 1.931 personas trabajan como limpiadoras.

Los colegios cuentan con 990 monitores escolares, con funciones de vigilancia, de comedor, administrativas, bibliotecas, etcétera, y, además, tenemos 449 cocineros o cocineras, 567 ayudantes de cocina, y también, en nuestra relación, hay dos pinches. A ello hay que sumar los 464 monitores de Educación Especial y los 280 —así está recogido, todavía con esta denominación, una categoría que se va a extinguir— educadores disminuidos—la categoría es así—. Total, 744 personas que atienden a este alumnado. Todos los servicios existentes se han mantenido, e incluso en estos años se ha aumentado la plantilla en los últimos años.

De otro lado, en el mismo orden de cosas, acerca de las tareas de personal de administración y servicios, he de manifestarles que, para las funciones de limpieza en los centros de nueva creación, así como para los servicios derivados de la aplicación del Plan de Familia, tales como aula matinal, actividades extraescolares y nuevo servicio de comedor escolar, se ha acudido a la contratación de empresas externas mediante el procedimiento reglado. Se trata, pues, de nuevos servicios que, por su naturaleza y características y por su extensión a un importante número de centros, requerían de la contratación de los mismos a través de empresas especializadas.

El Plan de Apertura de Centros ha tenido una excelente evaluación por parte de los usuarios, con un grado de satisfacción superior al 80%, tal como tuve ocasión, además, de informar a esta Cámara. De otra parte, dicho servicio está permitiendo conciliar la vida laboral y familiar, de manera particular a muchas mujeres andaluzas, que pueden dejar a sus hijos o hijas en el colegio antes de la hora habitual de entrada, que les permite que usen el comedor y, si así lo desean, además, realizar alguna actividad extraescolar. Ello no hubiera sido posible por los horarios del aula matinal y de las actividades extraescolares, y por las instalaciones existentes, sin este tipo de gestión.

Por último, señalaré que, en la actualidad, y con objeto de llevar a efecto la proposición no de ley aprobada en este Parlamento, que la Consejería de Educación, en el seno de la subcomisión, inició una serie de contactos con las organizaciones sindicales pertenecientes a la misma a fin de crear la figura del monitor de Educación. Esta figura, en cuanto a sus competencias, pretende compendiar diversas tareas y actividades que el personal de administración y servicios tiene atribuidas en los centros docentes, destacando entre las mismas, a tenor de su demanda, la del apoyo administrativo.

A fecha actual, debemos manifestar que el asunto en cuestión se encuentra en la Comisión De convenio, pendiente y supeditado a los avances que sobre él puedan recaer. Les recuerdo que esa Comisión de Convenio la lleva a cabo la Consejería de Justicia y Administración Pública y las organizaciones sindicales la parte correspondiente a función pública. Mientras tanto, hasta se llega a desbloquear la situación por parte de esta Consejería, a fin de dar el apoyo necesario a los centros docentes de Educación Infantil y Primaria

y a sus equipos de dirección y de profesorado, para mantener el correcto funcionamiento de los mismos, va a proceder a la contratación de servicios externos de apoyo administrativo; un servicio, señorías, que se ofrece por primera vez a todos los colegios de nuestra Comunidad. De todo ello han sido informados los directores y directoras de los colegios de todas las provincias andaluzas; medida que ha sido acogida, por cierto, con gran satisfacción en todos los términos en que se ha formulado.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.

A continuación se abre el turno para el debate de esta iniciativa. Tiene la palabra el portavoz del Grupo proponente, de Izquierda Unida, el señor don Ignacio García Rodríguez.

Tiene usted la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Gracias, señora Consejera, aunque me parece que el tema por el que pedimos que comparezca tiene bastante más enjundia de lo que usted ha querido solventar de un plumazo, como si fuera una simple respuesta a una pregunta. Estamos hablando de una comparecencia, y los datos, en este momento, globales son indiscutibles.

No es cierto que en términos relativos haya aumentado la plantilla de PAS, de personal auxiliar y de servicios, en los centros educativos. Si comparamos, por ejemplo, los datos, considerando en conjunto los efectivos reales en los cursos 1992-93 y 2001-2002 —es decir, diez años después, que son los últimos datos de que dispongo en mi análisis—, el aumento de plantilla, de efectivos reales, ha sido de 32 personas. Evidentemente, esto no se corresponde con el crecimiento del sistema educativo andaluz y no se corresponde con las necesidades de los centros ni con el crecimiento que ha habido en otro tipo de personal funcionario, docente fundamentalmente. Es decir, se ha producido sistemáticamente un proceso de amortización de puestos de trabajo que ha superado el crecimiento teórico habido, o, dicho en otras palabras, el incremento de nuevos puestos de trabajo se ha llevado a cabo a costa de la destrucción de otros.

Por si fuera poco, y recientemente, en un medio de comunicación de carácter andaluz nos encontramos con el dato y la noticia —esto está publicado el día 24 de febrero, si no me equivoco. Efectivamente— de que Educación usa empresas de trabajo temporal, incluso para cubrir 2.000 puestos administrativos. Cobrarán unos cuatro euros la hora. Cuatro euros la hora, en Educación, Administración pública, Junta de Andalucía. Mientras, hay 22.000 interinos de esta rama, o gente esperando que ha tenido algún contacto

ya con la Administración, esperando una plaza. Ésta es la realidad.

Y, señora Consejera, yo sí hablo de privatización, sí hablo de privatización. Usted sabe que el lenguaje es una convención. El lenguaje —como recientemente tuvo ocasión de recordarnos la señora Presidenta de este Parlamento— no es un hecho científico: es una convención que, como tal, puede ir cambiando con el tiempo. Y lo mismo que usted, como mujer, entiende perfectamente la necesidad de no hacer discriminación de género a la hora de hablar, la externalización de funciones que se da especialmente en esta Consejería de Educación de la que estamos hablando se entiende que es privatización. Es decir, es meter a trabajadores y trabajadoras en los centros públicos, en muchas ocasiones haciendo las mismas tareas que otros contratados laborales o funcionarios, pero cobrando mucho menos salario, en muchos casos sin ni siquiera convenio colectivo que recoja mínimamente sus derechos. Y esto está ocurriendo especialmente en Educación, en diversos ámbitos, como puede ser, por ejemplo, el tema de la Educación Especial. Y luego tendremos ocasión de hablar de ello en una pregunta que le he formulado.

Estamos ante una fuente de trabajo precario, tanto como las condiciones de trabajo en que se desarrolla, porque fundamentalmente se recurre a ONG, en muchos casos el personal que actúa en los centros en calidad de voluntarios, sin que se conozcan muy bien ni su seguridad, ni su relación con la empresa o la organización conveniada o contratada por la Junta de Andalucía. Supone, además, en este caso, un peligrosísimo precedente esta utilización de las ONG, un peligrosísimo precedente, de introducir en el aula a personal ajeno a la propia Administración de manera sistemática junto al profesorado. Tenemos datos de que, en toda Andalucía, hay 289 contrataciones externas para la atención en el aula al alumnado con necesidades educativas especiales: 289.

En cuanto a los comedores escolares, después de un proceso, o paralelamente, en algunos casos, a un proceso que conlleva el cierre de comedores existentes previamente en colegios, se está recurriendo a los comedores de *catering*, habiendo cerrado comedores, o no utilizando los que se podían utilizar perfectamente porque están perfectamente disponibles. Comedores que están sufriendo la inanición, se les está desmantelando, y se les está condenando a una muerte cierta para después justificar la contratación por *catering*. Tenemos, en este caso, en Andalucía 584 personas contratadas a través de empresas de *catering* en comedores escolares.

En lo que se refiere a la limpieza, mire usted, no hay ninguna razón que justifique objetivamente el que se recurra a empresas externas para el tema de limpieza. La limpieza, el servicio que ofrecen las empresas externas, ni es más barato, ni oferta un mejor servicio a los centros: es, simplemente, una fuente de empleo precario y una fuente de mayor beneficio empresarial para quien sea, para la persona que designe en su momento la Junta de Andalucía.

En estos momentos cabe hablar de que esto también va a ocurrir, y se va a incrementar en mucha mayor medida por la falta de planificación de esta Consejería, en el ámbito de los administrativos. Se ha ido produciendo con el tiempo un vaciado de la carga de trabajo, que después justifica una reestructuración, cuando la implantación de centros TIC, el tema de las becas y los nuevos procesos eran algo totalmente previsible, y cuando —insistimos— hay 22.000 interinos esperando acceder a una plaza, o 22.000 personas que han sido, de alguna manera, contratados.

Estamos, pues, ante una situación donde sí cabe hablar de privatización en la educación pública andaluza. Y esto es sólo el principio, y tenemos que manifestar nuestra preocupación y nuestra perplejidad por que esta situación se produzca, especialmente proviniendo de un Gobierno que se denomina socialista.

En estos momentos, además, y siguiendo su política, lamentablemente extendida a otros campos, se está produciendo una discriminación entre los centros de Andalucía. Hay centros con comedores de gestión directa y comedores de *catering*. Entre otras cosas eso significa comer bien o comer precocinado. No todos los niños y niñas andaluces en los colegios tienen la misma calidad en la comida que están recibiendo. Y no se ría: es así. Yo estoy seguro de que ni usted ni yo comemos todos los días precocinados: estoy segurísimo.

Hay centros con monitores, monitores escolares, de disminuidos, especialistas en Educación Infantil, de permanencia directa; centros que tendrán algún administrativo, según el número de unidades y ratios, y centros que tendrán monitores de ONG, sin que se controle muy bien su cualificación, y administrativos contratados, incluso, por empresas de trabajo temporal.

Ahí, en definitiva, está introduciendo con su política esta Consejería un cierto clasismo, un cierto clasismo, o diferencia de clases, diferencia de situaciones y de categorías entre los trabajadores de la enseñanza pública andaluza de personal de administración y servicios.

Y una vez más habla usted de negociación, habla usted de mesa de convenio, como poniendo la disculpa, las razones que justifican la privatización en determinados ámbitos. No le veo ninguna lógica. Usted puede perfectamente negociar; pero puede perfectamente, a su vez, mantener a personal público, y no a privatizar los servicios que ustedes están privatizando. ¿Qué tienen que ver las churras con las merinas? Mire usted, negocie un convenio, pero no ponga como espada de Damocles el tema de la privatización.

¿Y cómo va la negociación? Mire usted, tengo aquí algunas notas del acta de la última reunión del 20 de febrero, y todos los sindicatos que han participado en ella, unánimemente, coinciden en criticar, en concreto, la presencia de personal ajeno a la administración educativa, personal relacionado con empresas privadas, especialmente en el tema administrativo. UGT se manifiesta en contra del apoyo administrativo en

centros mediante empresas. Comisiones Obreras se manifiesta contrario al apoyo administrativo externalizado, solicitando monitores escolares para todos los centros. CSI-CSIF se manifiesta en contra del apoyo administrativo mediante empresas. Solicita ampliación de explicaciones sobre cómo se puede poner en marcha dicha gestión. Todos los sindicatos de amplio espectro ideológico, señora Consejera, se muestran en contra de su actuación, últimamente en el tema del apoyo, el llamado apoyo administrativo, anteriormente en materias como la limpieza, los monitores escolares, comedores, etcétera, etcétera.

Ésta es la situación, y usted no la puede disimular por mucho que haya intentado dar un copotazo en su comparecencia dedicándole unos minutos.

La realidad es la que es, y mi pregunta para la intervención, para su próxima intervención, es muy sencilla: ¿Hasta qué punto, como usted ha dicho, de alguna manera, estamos hablando de una situación coyuntural o estamos hablando de una situación definitiva? Me gustaría oírle compromisos en áreas de actividad concreta; me gustaría oírle que, o bien reconozca que ésa es su política y que va a seguir por esa línea, y que se va a contratar a administrativos a través de ETT, o que esto es una mera situación coyuntural, que seguimos sin entender, pero que en un plazo, que espero que usted describa, se va a terminar razonablemente.

Señora Consejera, ha iniciado usted un muy peligroso camino para la enseñanza pública andaluza, impropio del color de su Gobierno, impropio de quien dice, por otro lado, querer educación en igualdad e introduce condiciones de precariedad, en contra de los objetivos trazados como tales por la Administración central, el señor Jordi Sevilla, que plantea reducir la amplia tasa de precariedad de la Administración central, y por el señor Chaves en materia de una supuesta apuesta por el empleo fijo, por el empleo estable, y no por el empleo precario. Y, encima, lo que usted hace, evidentemente, tiene un serio perjuicio en la calidad de los servicios que se están ofreciendo.

Señora Consejera, le ruego que, en esta segunda intervención, se comprometa y nos explique el porqué, el cuánto, el cómo y el cuándo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor García Rodríguez.
Tiene la palabra la señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor Presidente. Gracias, señoría.

A mí me llama la atención su intervención, en fin, viendo que es su posición... Pero, hablando de privatización, le recuerdo que, en Andalucía, el 80% de los centros son públicos. Se lo recuerdo, porque merece la pena, cuando hablamos de enseñanza

pública-enseñanza privada, ¿eh?, que el esfuerzo y la opción que en su momento tomó esta Junta de Andalucía por la escuela pública y por mantener esa pública... Es verdad que ha habido un acuerdo con la concertada, que yo siempre he defendido aquí, de ese equilibrio que seguimos defendiendo; pero es cierto que, mientras que en otras Comunidades Autónomas —en muchas, señorías—, no es ésa la relación, aquí, en Andalucía, la apuesta por la escuela pública sigue siendo un objetivo importante. Escuela pública, con pacto y con acuerdo con los centros concertados.

Pero, cuando se habla de privatización de la escuela, etcétera, vamos a dejar claro, en primer lugar, lo importante: El 80% de los centros educativos andaluces pertenecen estrictamente a centros públicos. Y eso implica, y eso ha implicado en años anteriores, señoría, un compromiso claro del Gobierno andaluz y de esta Consejería con la escuela pública.

Y, para atender del mejor modo el servicio público de la escuela andaluza, la Consejería tomó la decisión, en el Plan de Aperturas de Centros, para hacer lo posible de que determinados servicios —se lo he dicho—, por su naturaleza y por sus características, que esos servicios nuevos... Usted puede jugar con la palabra privatizar. Privatizar es algo que antes era público y se convierte en privado. Eso es privatizar: algo que antes era público y se convierte en privado.

El Plan de Apertura de Centros, todo el servicio que se crea, es totalmente nuevo. Y para hacerlo posible, señoría, para hacerlo posible por el horario del aula matinal... Que, además, vea las condiciones del VI Convenio. Si es que esto es así. El aula matinal tiene un horario, y las actividades extraescolares tienen un horario, que no son compatibles.

Por tanto, para hacer posible eso, es necesario recurrir, recurrir a..., bueno, un sistema propio, es decir, reconocido en nuestra legislación, propio de las sociedades actuales, que se está utilizando no sólo en Educación, sino en muchos otros servicios de cualquier Administración y de cualquier lugar.

Por tanto, es un recurso que ponemos al servicio de la escuela pública, para atender una necesidad de la escuela pública, que de otro modo, señorías, no hubiera sido posible llevar a cabo. Reitero: por las características del servicio, por los horarios, por la naturaleza, por las condiciones, porque no es..., el aula matinal es a una hora, las actividades extraescolares son otras..., y eso, señorías, difícilmente encaja con la realidad que tenemos en la prestación de otros servicios.

El tema de los comedores. La opción es el *catering*, la opción. Y, señorías, la vamos a seguir manteniendo, la vamos a seguir manteniendo. Nosotros no cerramos ningún comedor. Y si se ha cerrado alguno es porque el centro ha querido, porque el centro ha querido, señorías. La Consejería de Educación no está dispuesta a cerrar ningún comedor de los que antes existían: ninguno. Ahora, sí les puedo decir, señorías, que hay muchos centros que quieren ese tema del *catering*.

Mire usted, es que esto es así, nos guste más o nos guste menos: es así, señorías. Que nosotros

tenemos los cocineros y los ayudantes de cocina ahí. Si ése es un personal que nosotros tenemos y va a seguir trabajando en la Consejería. Es decir, que ese personal está aquí y no va a seguir. Por tanto, esos comedores están, siguen; pero también les digo que hay centros que quieren cambiar, y han querido cambiar, y quieren cambiar al otro sistema. De todas las provincias andaluzas, señoría, de todas, ¿eh? Por tanto, ésta es la realidad, nos guste más o nos guste menos.

Servicios nuevos. ¿Por qué no continuamos con el otro sistema de comedor? Usted dice que si se come mejor o peor, y que si yo como precocinados. No le digo yo a usted cómo..., es decir, en una comparación aquí en el Parlamento, dónde o cómo puede comer uno: no creo que ése sea el tema que nos traiga aquí. Pero sí le puedo decir una cosa.

Mire, poner el número de comedores que hemos puesto en los últimos cuatro años hubiera sido imposible, hubiera sido imposible, con el anterior sistema. Por muchas razones. Primero, porque la Consejería se hubiera tenido que dedicar a hacer cocinas, a hacer cocina, a comprar menaje, a comprar cuchillos, tenedores, platos, cubiertos..., organizar una cocina, con todo lo que ello significa, en todos los centros escolares. La necesidad del comedor escolar de las familias andaluzas y de los niños era una necesidad contrastada. Si nosotros hubiésemos tenido que iniciar —imagínese— la construcción no sólo del comedor, sino de las cocinas, y, además, la adquisición, de verdad, de todo ese material, ese servicio no se hubiera podido prestar en las mismas condiciones que ahora.

Pero es que, además, hay una cosa. Es que los controles de calidad, controles de calidad, tanto de la empresa como por parte de la Administración del servicio de comedor, de la comida, es constante. Y le vuelvo a decir: Vea usted la encuesta de satisfacción de los padres y las madres respecto a la comida de los niños, respecto a la comida de los niños.

Por tanto, señorías, cuando en el Plan de Apertura utilizamos esas figuras, como le digo —y lo vamos a seguir haciendo, señorías—, esto es un sistema que está funcionando, que ofrece satisfacción, que está defendiendo a la escuela pública, que está haciendo aportaciones, y que del otro modo, señoría, no sería posible haber podido llevar a cabo.

Y le digo: la satisfacción de los centros y la satisfacción de las familias es evidente. Por tanto, ésta es la apuesta que estamos haciendo, para hacer posible ese Plan de Apertura y alcanzar los objetivos que queremos y dar respuesta a las necesidades de las familias.

Hay otro tema que usted señala, y es una referencia que usted dice de un medio de comunicación. No suelo jamás, señoría, en sede parlamentaria, utilizar ninguna información que venga de ningún medio de comunicación. Mi respeto siempre a todos, pero pocas veces me habrán visto ustedes que yo venga a aquí y diga: «Este medio ha dicho, o aquel otro medio ha dicho». En todo caso, pues me importa la opinión...,

en fin, de alguna gente que tiene su opinión y que me puede gustar o no, pero, en fin, eso es opinión.

Pero, mire usted, las informaciones están ahí. Cuando se publica en BOJA o cuando lo publica la Consejería es cuando eso es la información que la Consejería tiene. Y lo que sí le puedo decir, señoría —porque usted ha hecho referencia a ello—, es que la Junta no contrata con empresas temporales de trabajo. Eso usted lo debe de saber. No contrata, no contrata estos servicios, señoría, con empresas temporales de trabajo.

Por tanto, como usted ha hecho alusión a ello, descártelo. Igual que le puedo decir: esa información a la que usted hacía referencia creo que hablaba de unas dos mil personas. Usted ha hecho mucho énfasis en esto. Bueno, pues cuente usted el número de centros que tenemos, los monitores escolares que ya tenemos en los centros, y verá usted que, aunque pusiéramos uno en cada centro, cosa que no va a ser así, porque se va a hacer un servicio por horas, ¿eh?, ni siquiera hay dos mil para centros para poder poner.

Es decir, señorías... Bueno, lo digo para que utilizemos ciertas informaciones, en fin, que es lógico que salgan o que se utilicen, pues al menos con la suficiente prudencia hasta que la Consejería no dé la información oficial sobre ese tema.

¿Qué es lo que sí hay, señoría? No lo digo aquí: lo he dicho en todas las provincias, porque me he reunido con todos los directores de Primaria provincia por provincia. A los directores de Primaria, de Infantil y Primaria, les he dicho que van a tener un apoyo administrativo, en este mismo curso escolar, en función del número de unidades que tenga su centro, que tenga su centro, y que van a contar con él en este mismo curso escolar, para que tareas importantes que tienen que llevar a cabo ahora cuenten con ese apoyo administrativo. Ese apoyo administrativo estará hasta tanto se llegue al acuerdo, se cierre el acuerdo, que esta Consejería ha propiciado —y todos lo pueden decir—, ha propiciado, para que haya un monitor escolar que tenga las funciones que tienen el monitor escolar ahora mismo reconocidas en el VII Convenio; funciones administrativas, pero también de vigilancia de comedor, etcétera. Entre tanto y para atender a una necesidad de nuestros directores de colegios de Infantil y Primaria, hemos adoptado esa medida. Por tanto, esto es lo que hay, señorías, esto es lo que hay.

Y, luego, usted hace unas cuentas... Yo no he mirado desde el año 1991-92. Yo sí le puedo decir en relación con que si crecemos o no..., yo le puedo decir que año tras año se ha hecho oferta. Mire, nada más que en 2004, se hace oferta de empleo de 515 auxiliares; en 2003, oferta de empleo de 90 monitores de Educación Especial. Y todos los años se contrata el personal, como ordenanzas y como auxiliares, que venimos contratando en todos los centros... En el caso de los institutos... Estamos hablando de ellos, puesto que usted sabe muy bien que, en el caso de los colegios, hasta ahora, no había apoyo administrativo, y la limpieza o los ordenanzas corresponden a los Ayuntamientos.

Por tanto, hemos ido incorporando en la plantilla, con la oferta de empleo realizada en el caso de auxiliares y de monitores, y contratando al personal como ordenanzas o auxiliares de los institutos año tras año.

Y es verdad que en el tema de Educación Especial, que es un tema para el que nosotros estamos utilizando en los casos necesarios esas personas externas, hemos ampliado plantilla. Le digo, por ejemplo, que en monitor de Educación Especial se hace oferta de empleo —la última— con 90, y nuestra intención para el próximo curso escolar es ampliar la RPT —puesto que tenemos que hacerlo así, de manera consensuada— de monitores de Educación Especial, de manera que todas las necesidades nuevas del servicio puedan tener salida.

Por tanto, señoría, en el plan de apertura de centros vamos a continuar con la misma dinámica, para hacer posible ese servicio público. Y, en cuanto al apoyo administrativo, que entiendo que les preocupe, desde luego, descarten empresas de trabajo temporal... Desde luego, lo de 2000 y lo de los cuatro euros tampoco, como ya he comentado. En fin, es una información que usted utiliza, pero que yo no. Y será en tanto se alcance ese acuerdo, que espero que lo hagan pronto, y que los sindicatos —en este caso, no son de la enseñanza— sigan con esa negociación y acordemos pronto ese monitor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Consejera.

Tiene usted un turno de réplica, señor García, muy breve; máximo, cuatro minutos.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, voy a empezar por el final. Yo no me invento ninguna información, ni utilizo informaciones, simplemente, aparecidas en los medios de comunicación. El medio de comunicación es un vehículo, es el mensajero. Mire usted, es una denuncia de UGT y de Comisiones Obreras, con nombres y apellidos: Señora Teresa Bernal, responsable del personal del personal de administración y servicios del [...]. Ella hace la denuncia. Y dice más, siendo muy concreta: «La Consejería de Educación ha abierto un concurso con empresas de trabajo temporal, para contratar a 2.000 personas», lo cual equivale, aproximadamente, a uno por centro.

Ésta es la realidad, señora Consejera. Pero, si usted lo niega, pues muy bien. Yo tomo su palabra, que quedará en el *Diario de Sesiones*, viéndose después a quién da la razón la realidad. Deseo que la realidad le dé la razón a usted, sinceramente, aunque tampoco cambia mucho la situación. Es decir, de empresas de trabajo temporal —y no es la primera vez que la

Junta contrata con empresas de trabajo temporal—, a empresas privadas que no se llamarán de trabajo temporal, pero que contraten a cuatro euros por hora y por menos, así, cantidad, señora Consejera. Porque, mire usted, el final es que hay dos formas de privatizar o de considerar la enseñanza privada: Una es la privatización mediante el concierto... Y dice usted, y de alguna manera se jacta —valga la expresión—, que en Andalucía el 80% de los centros son públicos, en comparación con otras Comunidades Autónomas, como puedan ser Madrid, Valencia, Baleares o Cataluña, que tienen mucha mayor proporción de centros concertados. Pero es que hay una diferencia, señora Consejera. Parece mentira que usted utilice este ejemplo: Aquí lleva... ¿veintiqué? Veinticuatro años va a hacer que gobierna un Partido Socialista, y en esas Comunidades, donde está el nivel de concierto tan alto, está gobernando la derecha. A mí no me sirve como ejemplo, señora Consejera. Vaya usted a Canarias y verá que en Canarias no hay concierto. O sea, ¿que usted se compara con referencia con donde gobiernan doña Esperanza Aguirre o don Jordi Pujol? Hombre, mala referencia y objetivos tiene usted.

Porque, luego, hay otra forma de privatizar más o menos encubierta o camuflada, que es ir privatizando a trocitos, de manera que, de seguir esta línea, la Consejería de Educación, la estructura educativa pública andaluza se va a limitar a los inspectores en sus diversas formas, que van a inspeccionar cómo realizan su trabajo las empresas privadas, las ONG, las asociaciones o las ETTS que vaya contratando la Junta de Andalucía.

Y, por cierto, que cuando han tenido ustedes la ocasión, obligada por las circunstancias, de ampliar la Educación Infantil, ustedes, Partido Socialista, han recurrido y están recurriendo, sistemáticamente, al concierto con entidades privadas. ¿Ésa es la filosofía adecuada en un partido de izquierdas que gobierna Andalucía desde hace veintitantos años? Vamos a ser claros. ¿Qué condiciones laborales imponen ustedes a las empresas que contratan con la Junta de Andalucía? Ninguna. ¿Cómo dice usted, señora Consejera, que los directores han pedido la retirada de comedores? ¿Pero de dónde saca usted esa información? A mí me consta lo contrario, mire usted. Es decir, hoy, hay muchos directores y directoras de centros que se lamentan de que en su colegio, habiendo existido hasta hace dos años, o tres, un comedor con todas las condiciones y todos los avíos —como se dice vulgarmente—, o existiendo en algunos sitios llenos de polvo, venga una empresa en furgonetas a traer la comida a un congelador, para después utilizar el microondas.

No voy a insistir más en el tema de la comida, pero es evidente que no es lo mismo.

Y termino, señor Presidente.

Me gustaría que confirmara usted, con más claridad, las preguntas que yo le he hecho. El hecho de que se está recurriendo, sistemáticamente, al *catering* en comedores ¿es simplemente por una falta de planificación de la Junta, que la necesidad social del Plan

de Apertura de Centros la ha visto y, entonces, ha habido que recurrir? Entonces, lo puedo entender: No han planificado bien y ustedes recurren al catering. ¿Pero va a continuar en el tiempo? ¿En los nuevos centros también se está haciendo así? Porque eso sí que no lo entiendo. Porque, cuando se abre un nuevo centro, hay tiempo para planificar adecuadamente la construcción, por un lado, del comedor y de la cocina, la compra del menaje —como usted ha dicho— y la contratación del personal...

El señor PRESIDENTE

—Señor García, termine, por favor.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—..., que hay mucho personal.

Y, finalmente, en temas de administrativos, hace unos años no había ningún administrativo. Poco a poco, a través de figuras de monitores y demás, en colegios de Primaria, se han ido incorporando administrativos. ¿Esto no era previsible? No me diga usted que no. ¿Van a seguir en la misma línea? Le rogaría más claridad en su respuesta final, señora Consejera.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor García.

Señora Consejera, tiene usted su turno de réplica.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Lo he dicho claramente, señoría: Todo el plan de apertura va a seguir con el mismo sistema de gestión que hemos tenido hasta ahora; lo he dicho así de claro. Y creo, sinceramente, que estamos haciendo una buena defensa de la escuela pública y del servicio público educativo.

A usted estoy segura de que lo llaman todos los directores de Andalucía; le aseguro que a la Consejería sí que llaman todos. Bueno, yo no sé a usted; yo hablo, señoría, de las cartas, de la información y de mi relación directa con todos los directores de Andalucía, con los que me suelo reunir todos los años. Y, por tanto, sé el sentir de ellos. Y en algún caso estamos hablando de que haya dejado de funcionar ese comedor... Reitero que nunca ha sido a instancias de la Consejería.

La Consejería sí que es verdad que facilita aquellas contrataciones o elementos con los que pueda dar ese servicio en las mejores condiciones. Estamos hablando de dar un servicio, señoría, educativo. Esto es, señoría, igual que si viene usted aquí y plantea que el servicio de transporte, que también es un servicio, no lo estamos contratando con las empresas del sector.

Pregunto: ¿Lo incorporamos también? Porque eso es también un servicio. El servicio de transporte para los niños que tienen que ser transportados se contrata con las empresas del sector, no es un servicio que gestione directamente la Consejería. Igual, señoría, que, dado que hay empresas especializadas en comedor, que hay controles y satisfacción, que es un sistema que está funcionando bien... En el sistema de comedor, como en el de aula matinal y el de actividades extraescolares, vamos a todas las mejoras que haya que introducir. Y, además, la propia encuesta de satisfacción que ustedes conocen nos lo decía. Lo vamos a seguir haciendo así.

Hacia usted referencia a la información aparecida... El nombre y apellido no suelo darlo. No vamos a contratar, señoría, con ninguna empresa de trabajo temporal porque no es posible hacerlo. Además, si quisiéramos, no es posible hacerlo. Y le adelanto, de antemano, que, desde luego, 2.000 no es posible contratar. Porque si tenemos 2.300 centros y ya hay novecientos y pico, pues, mire usted, quedan 1.300. Aunque pusiéramos uno por cada centro, que no va a ser así, pues, mire usted, los 2.000 no salen de ninguna cuenta posible. Por tanto, con mi respeto total, y de verdad, así como a la opinión de los sindicatos, que lo saben y que siempre la he respetado..., mi respeto total a los centros concertados, con los que estamos acordando una serie de cuestiones. Pues, en fin, yo lo único que hago aquí es decir que esa información, tal y como haya aparecido, ni 2.000 personas, ni empresa de trabajo temporal, corresponde con ninguna realidad de las que está ahora mismo manejando la Consejería de Educación.

Y, por cierto, hablando de concertación, hace usted referencia a que toda la Infantil la estamos concertando. Señoría, usted sabe que no es cierto. Primero, porque hicimos en los años anteriores un esfuerzo notable para que toda la demanda que teníamos en los centros públicos, para niños de 3, 4 y 5 años, se atendiese. Pero, mire usted, había padres y madres que llevaban sus niños a centros que, luego, tenían concertada la Primaria y que estaban autorizados a impartir la Educación Infantil, pero que no era gratuita. Esta Consejería lo que ha hecho, primero, es cubrir toda la demanda de los centros públicos y, segundo, darle la gratuidad a esos padres que, legítimamente, tenían la opción de ir a un centro que, luego, tenía concertada la Primaria. Y lo único que hemos hecho, señoría, es extender la gratuidad de la Educación Infantil para todos aquellos alumnos que ya estaban en esos centros, pero sin ser gratuitos.

Por tanto, señoría, cuando hablamos de privatizar la Infantil, usted sabe que, desde el año 2000 al 2005, cómo se han incrementado las tasas de escolarización de los niños de 4 años, en algún caso, y de 3, ¿eh? Y, efectivamente, ahora hemos dado el paso, y creo que ha sido positivo, de extender esa gratuidad 3 años este año, el próximo 4 y el siguiente 5, con lo cual, todos los niños tendrán su enseñanza gratuita.

En Andalucía hay un porcentaje de centros concertados, que son los que son, que están reconocidos y

autorizados; son centros sostenidos con fondos públicos, y en los que los padres pueden elegir, dentro de las condiciones de escolarización, dónde llevan a sus hijos. Y lo que estamos facilitando a la ciudadanía, a los padres y a las madres, dentro de esa opción que tienen, dentro de ese porcentaje que tenemos, es de llevar a sus hijos a un lugar u otro. Estamos extendiendo esa gratuidad y, por tanto, no hemos concertado, como usted decía, toda la Infantil en manos de la privada; los porcentajes son iguales que los que tenemos para el resto de las enseñanzas.

Por tanto, señoría, creo que estamos manteniendo y ampliando todos los servicios que teníamos, es decir, la plantilla que teníamos; estamos manteniendo los servicios ahí, y los nuevos servicios que se están creando, por nuevas necesidades de la sociedad, los estamos llevando a cabo con los mejores sistemas de gestión que permitan, realmente, dar el servicio que defiende la escuela pública.

Pregunta Oral 7-05/POC-000568, relativa al X Aniversario del Parque de las Ciencias de Granada.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: Preguntas con ruego de respuesta oral en Comisión. Primera pregunta, relativa a X Aniversario del Parque de las Ciencias en Granada.

El proponente de la iniciativa es el señor García Giralte.

Tiene usted la palabra.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, el año pasado se cumplieron diez años desde que se puso en marcha el proyecto Parque de las Ciencias de Granada, que ha tenido en estos años un impacto tremendamente positivo de la sociedad de Granada y del resto de Andalucía. Y, dentro de ese contexto, le formulamos, desde este Grupo Parlamentario Socialista, las siguientes preguntas: la valoración de la Consejería del trabajo realizado en el Parque de las Ciencias durante estos años y los actos que se impulsaron, se han impulsado o se impulsaron para celebrar el pasado año esta efeméride importante.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor García Giralte.

Señora Consejera, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, en efecto, el Parque de las Ciencias de Granada está de celebración. Son diez años de funcionamiento, una década de consolidación y crecimiento como uno de los museos interactivos de ciencias más importantes de Europa, y avalado, además, por más de tres millones, 3.400.000 visitas. Creo que es digno de señalar que, de esas 3.400.000 visitas, un 42% de esos visitantes son escolares andaluces, o tal vez también de otras provincias o de otras Comunidades cercanas a Andalucía. Es decir, casi 1.200.000 alumnos y alumnas han visitado el Parque de las Ciencias, y lo han hecho, además, ese porcentaje se lo doy en visita organizada, la visita escolar organizada, que implica la reserva, la recepción a los escolares, la información de lo que supone el parque, los materiales correspondientes para el mejor conocimiento y uso educativo de la visita y también el apoyo de monitores que existen en el parque para la información que necesiten todos los escolares.

Por lo tanto, no sólo desde el punto de vista general el parque tiene esa función, sino que específicamente en el ámbito educativo está cumpliendo una gran función.

Por todo ello, por esos diez años, como usted sabe, se están poniendo en marcha, hemos puesto en marcha numerosos actos de celebración de ese décimo aniversario en este curso 2005-2006. Desde su nacimiento en el año 1995, el Parque de las Ciencias está demostrando que la cultura científica, la educación, puede ser —la educación de la ciencia—, puede ser amena y divertida. Su labor en el campo de la divulgación es, pues, enorme. Además, se sitúa en la línea más avanzada de los museos interactivos, en los que no basta con mirar y observar, sino que también invita a experimentar y a tocar. Es, sin duda, una novedosa oferta para la cultura científica, para el ocio, donde el alumnado, en nuestro caso, disfruta y aprende, y donde se pueden probar por sí mismos fenómenos físicos como la inercia, la gravedad o el principio de Arquímedes, jugar con la luz y el sonido, comprender el movimiento de la Tierra, el efecto invernadero, la explosión demográfica, experimentar con la electricidad y la erosión, y todo esto diseñado para la participación y el disfrute, no sólo de esos escolares, sino a cualquier edad.

Por ello, para celebrar este décimo aniversario, se han puesto en marcha numerosas actividades. Simplemente le voy a comentar algunas: Se ha creado la tarjeta Amiga, que ofrece grandes ventajas a los visitantes, sobre todo a los más pequeños. Ha habido un Consejo Escolar que ha estado funcionando durante todo el curso pasado para preparar también este décimo aniversario, dirigido por el célebre pedagogo italiano Tonucci, que, con un conjunto de escolares, han estado aconsejando cómo tiene que ser el parque desde el punto de vista de los niños. Pues bien, esa tarjeta Amiga, para mayores y para menores. Además, se han hecho jornadas de puertas abiertas entre el 7 y el 8

de mayo del año pasado, que permitieron la entrada al recinto de todos los visitantes que lo desearon, y en esas jornadas se celebraron talleres de ciencia, con la participación de centros escolares de las ocho provincias andaluzas, además de centros de investigación, universidades, talleres sobre ciencia en Al-Andalus, etcétera. Para celebrar este décimo aniversario, hay dos grandes exposiciones: Objetivo Marte y, además, también otras relativas a la biodiversidad, y la próxima que se va a hacer, que es la de Titanic.

Y, por último, le comentaré que, además de numerosas publicaciones que se están haciendo, conferencias, visitas guiadas, especiales también para el alumnado, acabamos de poner en funcionamiento, con motivo también del décimo aniversario, un nuevo programa, dirigido especialmente al profesorado y al alumnado, que se llama Asómate a la Ciencia. También, en el año de la relatividad y con motivo del debate que la Consejería de Educación está haciendo en torno a la enseñanza de las ciencias. Asómate a la Ciencia, llevado a cabo entre el Parque y la Consejería, tiene como objetivo fomentar talleres didácticos para niños de Primaria y de Secundaria sobre distintos temas, que son los que nos han dicho los niños que más les interesan, concursos dedicados al profesorado, una visita guiada y una visita diferente, y, sobre todo, queremos que haya una exposición de los trabajos científicos que los centros educativos están haciendo en sus aulas. Por lo tanto, todos aquellos que lo deseen, con sus proyectos tendrán un espacio en el propio Parque de las Ciencias para que se expongan aquellos experimentos, avances o conocimientos que, fundamentalmente, en los institutos, pero también en los colegios, están haciendo en materia científica. Por lo tanto, en el conjunto de actos de carácter general que está realizando el parque, hay una atención muy especial al ámbito educativo, al profesorado y al alumnado, reforzando de esta manera notablemente la vocación educativa del Parque de las Ciencias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Consejera.
Señor García Giralte.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Gracias, señor Presidente.
Señora Consejera, estamos, sin duda, ante un proyecto importante para Granada, para Andalucía. Es una iniciativa viva que, desde el Grupo Parlamentario Socialista, entendemos que marcha por el buen camino y que cumple sobradamente los objetivos, tanto educativos como científicos y otros para los que se planificó. Por lo tanto, hacemos esa valoración positiva de esa trayectoria de diez años del Parque. Tenemos que felicitarla por ese excelente trabajo de coordinación con el resto de los participantes en ese

museo interactivo. Y darle las gracias, como no puede ser de otra manera, por informarnos de esa labor, también de la Consejería, que nos ayuda a ejercer nuestra labor de control al Gobierno.

Muchas gracias, señora Consejera.

Pregunta Oral 7-05/POC-000895, relativa a un monitor de Educación Especial o apoyo para el IES Mar de Cádiz, de El Puerto de Santa María (Cádiz).

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor García Giralte.
Gracias, señora Consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a un monitor de Educación Especial o apoyo para el IES Mar de Cádiz, de El Puerto de Santa María. El proponente de la iniciativa, señor García Rodríguez, tiene usted la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente. Señora Consejera.
Uno lamenta tener que traer a esta sede y ante usted cuestiones tan concretas, pero detrás de estas cuestiones tan concretas hay personas con rostro y con necesidades especiales que entendemos que deben ser ayudadas y, de alguna manera, comprendidas y resueltas por el Gobierno de la Junta. Por ello le preguntamos cuál es la razón por la que no hay un monitor de Educación Especial en el IES Mar de Cádiz, de El Puerto de Santa María, habiendo entre sus alumnos al menos una niña con discapacidad física, que supone necesidad permanente de silla de ruedas, de uso de silla de ruedas, y qué actuaciones piensan emprender para dotar de este tipo de monitor al instituto Mar de Cádiz y garantizar, en definitiva, para sus alumnos, y en este caso para la niña afectada, la plena educación en igualdad.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor García Rodríguez.
Señora Consejera, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor Presidente.
Señoría, en primer lugar, me gustaría hacer constar que la alumna con discapacidad física a la que se refiere su señoría, parálitica cerebral, procede de un colegio de Primaria donde ha tenido todos los

recursos necesarios, y, al pasar a Secundaria se escolariza en este instituto, a petición familiar. No es el instituto que le correspondía, sino que correspondía a un instituto que tenía todos esos servicios, y es a petición familiar cuando se escolariza esta niña en ese instituto. Es un instituto que no se contaba con ella en el momento de hacer la planificación de recursos humanos, y ésa es la razón por la que ese recurso no existe en este curso, puesto que se planifica en función de los alumnos que van a pasar de un centro al que están adscritos a otro. Por lo tanto, por esa razón no se planifica.

No obstante, y siendo conscientes de la necesidad de la misma, se han puesto en funcionamiento, se les ha proporcionado un conjunto de recursos a esta alumna: se ha puesto en marcha un elevador, un equipo informático con periféricos especiales, se ha adaptado su puesto escolar y se ha ubicado en una dependencia del centro que está libre de barreras arquitectónicas. Es un centro que ha inaugurado nuevas instalaciones, fruto de una obra realizada en el mismo, con un coste importante. Señoría, como la alumna está ahí, ese centro será dotado con monitor, pero en la planificación no estaba porque, le reitero, en principio no era ése su instituto de referencia.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Consejera.
Señor García Rodríguez, tiene usted la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente. Señora Consejera. Le han dado información absolutamente sesgada. Efectivamente, la niña hizo Primaria en el colegio de Valdelagrana. ¿Y sabe usted por qué hizo Primaria en el colegio de Valdelagrana? Porque era el único centro de El Puerto, en Primaria, dispuesto a admitirla. Estuvo en un centro concertado donde no le daban la atención adecuada, donde no garantizaban la ausencia de barreras arquitectónicas y, como último remedio, y teniendo en cuenta la cercanía de un centro de Educación Especial, en concreto de la asociación Afanas, fue a Valdelagrana, para, rompiendo la normativa y el protocolo, que recibiese una especie de ayuda mutua entre un centro de Educación Especial, que no debería ser necesario, y el colegio de Primaria. Pero la niña vive en la zona de adscripción del instituto Mar de Cádiz, y con todo el derecho del mundo puede y debe ir al instituto Mar de Cádiz. Quien le ha dado esa información le ha ocultado parte de la verdad, es decir, le ha dicho una verdad a medias, y sabe usted lo que eso significa. A la niña le corresponde ese instituto.

Y dice usted que van a tener centro de Educación Especial, perdón, monitor de apoyo de Educación Especial. ¿Cuándo? El curso primero prácticamente

está vencido. ¿Por qué no lo tienen ya? ¿Sabe usted la solución que han planteado desde la Delegación Provincial de Cádiz? Pues se la voy a decir: mandar a una señora con más de 60 años, voluntaria de Cruz Roja, que, evidentemente, ni estaba cualificada ni podía realizar esa función, y mandar a una voluntaria de una asociación de minusválidos, en concreto La Gaviota, que sí estaba capacitada por formación, pero que, por su propia minusvalía, no podía ejercer esa función. Ésas son las soluciones de la Junta, a través de ONG, para el tema de Educación Especial.

Y dice usted: «Se han hecho grandes esfuerzos en ese instituto, se ha dotado de un elevador». No, mire usted, se ha arreglado un elevador, o un ascensor, que había desde hace muchos años y que nunca había funcionado. Eso es lo que han dotado ustedes en el centro. Han eliminado algunas barreras arquitectónicas, obligando a la niña a salir a la calle para ir de un edificio a otro; ésa es la eliminación de barreras arquitectónicas que se ha hecho. ¿Que han hecho ustedes una importante inversión en ese instituto? Pues sí, es cierto, fue un instituto pionero en la LOGSE en la provincia de Cádiz, han tardado siete años en esperar las obras, y la parte más visible de las necesidades, que eran las goteras derivadas del mal estado de la techumbre, siguen exactamente ahí, porque sigue habiendo goteras, con efectos peligrosos sobre la instalación eléctrica. Señora Consejera, vigile usted quién le da la información y las fuentes de información. Le insisto: a la niña le corresponde ese instituto, tiene derecho a estar en ese instituto, por razones tan evidentes como que un familiar directo trabaje en ese instituto y porque su domicilio está en la zona de adscripción de ese instituto, y doten de monitor de Educación Especial al instituto Mar de Cádiz. Es lo que tienen que hacer, es su obligación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor García.
Señora Consejera, para cerrar, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor Presidente.

En la planificación que hace la Consejería, señoría, cuentan los alumnos que ya están en Primaria, los que pasan a Secundaria. En la planificación se tiene en cuenta todo ello, y, lógicamente, se está pensando en un colegio que se relaciona con un instituto. Y, efectivamente, usted lo sabe muy bien, ahí hay un familiar de esa alumna, y ésa es una de las razones que se esgrimen para que esa niña esté ahí, y la Consejería, y la Consejería, señoría, de acuerdo con ese interés de la familia, porque ahí hay

un familiar de esa niña, aunque en su planificación, porque eso no está previsto y hay que planificar, señoría, porque hay muchos centros educativos, y muchos alumnos, y hay que disponer con tiempo los recursos, aunque no le correspondía ahí, y a instancias de la familia, señoría, esa niña pasa a ese centro, cuando la planificación está hecha. Por lo tanto, una vez que la planificación está cerrada, se ponen a su disposición aquellos recursos que en ese momento son posibles: barreras, equipo informático, adaptación de puesto escolar y los recursos de los que, en estos momentos, podemos disponer para su atención, para su atención. Por lo tanto, señoría, como la niña va a seguir escolarizada en el centro, efectivamente, y ha sido nuestra intención que así sea, dado que la familia y, lógicamente, se está pensando en un colegio que se relaciona con un instituto. Y, efectivamente, usted lo sabe muy bien, ahí hay un familiar de esa alumna, y ésa es una de las razones que se esgrimen para que esa niña esté ahí. Y la Consejería, señoría, de acuerdo con ese interés de la familia, porque ahí hay un familiar de esa niña, aunque en su planificación —porque eso no está previsto y hay que planificar, señoría, porque hay muchos centros educativos y muchos alumnos, y hay que disponer con tiempo los recursos—, aunque no le correspondía ahí y, a instancia de la familia, señoría, esa niña pasa a ese centro, cuando la planificación está hecha.

Por tanto, una vez que la planificación está cerrada, se ponen a su disposición aquellos recursos que en ese momento son posibles: barreras, equipo informático, adaptación de puesto escolar y los recursos que en estos momentos podemos disponer para su atención, para su atención. Por tanto, señoría, como la niña va a seguir escolarizada en el centro, efectivamente, y ha sido nuestra intención que así sea, dado que la familia, por esas razones familiares, así lo consideraban más oportuno y nos lo solicitó, se dotará de ese monitor, lógicamente, en la planificación que en este momento se está haciendo.

Pregunta Oral 7-06/POC-000129, relativa al IES Virgen de Consolación de Utrera (Sevilla).

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al IES Virgen de Consolación de Utrera, Sevilla. Tiene la palabra su proponente, señor Salas.

El señor SALAS MACHUCA

—Gracias, señor Presidente. Buenas tardes.

Aunque a esta pregunta ya respondió usted en el Pleno pasado, a instancias del Partido Andalucista, el Partido Popular ha querido mantener, por su compromiso político y educativo que mantenía con esta comunidad educativa del IES Virgen de Consolación y con sus 750 alumnos, que padecen una situación que no es normal, llena de carencias, en un centro donde, como usted sabe, faltan bibliotecas, falta el laboratorio de física y química; es decir faltan dotaciones importantísimas para asegurar una educación de calidad.

Ya sé que usted lo ha respondido, pero insisto en el compromiso, por parte del Partido Popular, de mantener la pregunta, puesto que en varias ocasiones ya nos habíamos interesado por este centro, por la presencia, también, del Virgen de Consolación aquí hace unos días y, por supuesto, la preocupación que tienen padres, profesores y alumnos por que su situación sea solventada definitivamente.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Salas.

Señora Consejera, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, efectivamente, ya lo expliqué en la sesión plenaria del pasado 23 de febrero. En el instituto de Educación Secundaria Virgen de Consolación de Utrera está prevista una ampliación, que transformará ese centro D2 en un D3. Dicha ampliación está incluida en la programación de obras de la Consejería, en el Plan Mejor Escuela, y esperamos que la podamos realizar en el año 2007, nuestro compromiso es ése.

Este proyecto consiste, además de realizar las reparaciones en el edificio actual, que son necesarias —usted hacía alusión a ellas, yo también hice alusión a ellas en la sesión anterior—, pues, en la ampliación correspondiente a la que hacía referencia. Las obras ya tienen su proyecto de ejecución, incluso el importe de licitación, que está en torno a 1.058.000 euros, incluso previsto su plazo de ejecución. Pero, bueno, no se ha podido comenzar porque está pendiente la resolución de los problemas de suelo, ya que aún no se ha solucionado el cambio de uso del terreno necesario para poder ampliar las instalaciones. Eso es lo que nos llevó, señoría —a pesar de nuestro compromiso con este centro, que está en el Plan Mejor Escuela, está publicado, lo vamos hacer—, precisamente, a intervenir en Utrera. No podíamos hacerlo en el Virgen de la Consolación, pero sí en el colegio Serafin y Joaquín Álvarez Quintero, por un importe de la obra —es una sustitución del centro— de 3.827.000.

Es decir, no se trata, por tanto, de una cuestión, como usted verá, señoría, de carácter económico, sino por las dificultades que por la situación de los terrenos hemos tenido.

Pregunta Oral 7-06/POC-000135, relativa a los nuevos centros TIC (Tecnología de la Información y Comunicación).

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Consejera.

¿Señor Salas? Gracias, señor Salas.

Siguiente pregunta relativa a los nuevos centros TIC (Tecnología de la Información y Comunicación).
Proponente de la iniciativa, señora Arenal.

Tiene usted la palabra, señora Arenal.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor Presidente.

Estoy intentando encontrar el papel de la iniciativa. Aquí lo tengo.

Buenos días, señora Consejera. Mi pregunta... Bueno, después de la primera comparecencia que ha tenido y durante la mañana, en donde ha expuesto cómo, por parte de la Consejería, se está haciendo el esfuerzo de que la educación en Andalucía, dentro del programa de la segunda modernización que nos hemos propuesto para nuestra región y dentro de modernizar la enseñanza en la Comunidad Autónoma andaluza, cómo se están poniendo en marcha nuevos centros TIC, de Tecnología de la Información y Comunicación, en nuestros centros educativos.

Portanto, la pregunta va encaminada a saber cuántos centros TIC se han puesto en marcha en Andalucía, cuántos alumnos y alumnas se benefician de estos centros y a cuánto asciende la inversión que la Junta de Andalucía ha realizado en estos proyectos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Arenal.

Señora Consejera, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchísimas gracias, señor Presidente.

Señoría, efectivamente, he tenido ocasión de hablar con detenimiento de los centros TIC y también he hecho alguna referencia a esta nueva convocatoria del año 2006. De todos modos, voy a darle no sólo algunos de los datos que he facilitado en la comparecencia, sino algún detalle mayor, dado que la comparecencia era de carácter general y usted pregunta específicamente por la convocatoria de este año; tal vez merezca la pena, pues, que su señoría conozca con mucho más detalle algunas características de esta convocatoria.

Incorporamos 315 proyectos más a la red de centros TIC, con lo que el próximo curso alcanzaremos la cifra de 823 centros. Lo he dicho antes, ello supone que el

30% de los centros educativos ya sean centros TIC en tan sólo cuatro cursos académicos.

Me centraré en estos 315 que se incorporan. De ellos, 174 corresponden a colegios de Educación Infantil y Primaria y 141 son institutos de Enseñanza Secundaria. En cuanto a los seleccionados, por provincias, son los siguientes: Almería cuenta con 21 nuevos; Cádiz, con 47; Córdoba, con 24; Granada, 23; Huelva, 39; Jaén, 34; Málaga, 60, y Sevilla, 67.

Respecto a otros datos de esta convocatoria 2006 —que todavía, como es lógico, son estimativos—, destacaré que incorporaremos 136.900, casi 137.000, alumnos y alumnas a la utilización de las TIC en las aulas. Se van a incorporar también once mil o más de once mil profesores y profesoras, y unas 210.000 madres y padres se verán de algún modo también implicados en estos proyectos. Además, sólo en esta convocatoria, la Consejería invierte casi 73 millones de euros e incorpora casi cuarenta y tres mil ordenadores nuevos. El 55% de los proyectos presentados por los centros han sido seleccionados, el 55% ha sido seleccionado.

Lo he enunciando, lo he comentado antes, los criterios de selección que se han utilizado han sido los siguientes: El compromiso de utilización de las TIC por parte del profesorado, al menos el 75% de los docentes tienen que estar implicados, y todos los centros, los proyectos, los 315 que se han seleccionado cuentan con ese compromiso.

El contenido del proyecto educativo, todo proyecto educativo que ha sido seleccionado en este caso supera el 5 sobre 10. Todos tienen una calificación —vamos a decirle como diríamos en educación— de aprobado en la trayectoria de centro y en su implicación, en planes de formación y mejora educativa, puesto que es imprescindible para el buen conocimiento por parte de ese centro de esta herramienta tecnológica que se pone al servicio de la educación.

Y también hemos tenido en cuenta el factor de la compensación que incorporan los centros que se ubican en zonas social y económicamente desfavorecidas. He dicho antes que esto era muy importante, porque entendemos que así potenciamos el acceso a estas tecnologías en condiciones de igualdad.

Las novedades de la convocatoria —también las he comentado—: se han flexibilizado las dotaciones, adecuándolas al proyecto educativo del centro y a sus necesidades, con diversos modos de utilización de los ordenadores, rincón, trabajo simultáneo, grupo, etcétera.

En definitiva, señorías, cada año estamos incorporando nuevos centros TIC a la red ya existente. Pero, además, avanzamos, como he dicho antes, en medidas que no son sólo incorporación de ordenadores, sino de materiales, de plataformas, de portales, que están haciendo del sistema educativo andaluz un sistema pionero y potente en este ámbito.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Consejera.

Señora Arenal, tiene usted la palabra.

La señora ARENAL CATENA

—Agradecerle la información.

Y, efectivamente, yo que procuro moverme en Internet, es pionero, es pionero, no la puesta en marcha de las nuevas tecnologías del sistema educativo, sino que en cuatro años se consiga, como ha dicho, la conexión a través de nuevas tecnologías de estos 823 centros. Es una red, a través de nuevas tecnologías de los centros educativos, pionera ahora mismo, tanto que nos preocupa compararnos con Europa, dentro de los centros educativos europeos.

Así que animarla, evidentemente, bueno, pues a que, dentro de los cuatro siguientes años de legislatura, podamos haber multiplicado, y ese 30% de nuestros centros educativos se duplique la cifra y consigamos que cada vez más de nuestros niños y niñas accedan a las nuevas tecnologías, que es muy importante.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Arenal.

Señora Consejera, darle las gracias por la comparecencia en esta su Comisión. Suspendemos la sesión cinco minutos para acompañar a la señora Consejera.

[Receso.]

Proposición no de Ley 7-04/PNLC-000243, relativa a la construcción de un nuevo centro de secundaria en el municipio de Purullena (Granada).

El señor PRESIDENTE

—Continuamos con la sesión, con el siguiente punto del orden del día: Proposiciones no de ley en Comisión. A propuesta de los distintos portavoces, vamos a realizar las votaciones de las dos proposiciones no de ley al final del debate de ambas.

Por tanto, pasamos a la primera proposición no de ley, relativa a la construcción de un nuevo centro de secundaria en el municipio de Purullena en Granada. Proponente de la iniciativa: el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra su portavoz, señor Pérez López.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

El Grupo Parlamentario Popular trae esta mañana a la Comisión de Educación del Parlamento una proposición no de ley, que trata de impulsar la construcción de un centro educativo en el municipio

granadino de Purullena, después de que la comunidad educativa del mismo, del centro, el Ayuntamiento, los vecinos, todas las personas que de un modo u otro están ligadas a este centro educativo esperan, desde hace ya casi la friolera de diez años, la construcción de un nuevo centro educativo.

Estamos hablando de una sección actual, delegada del IES Padre Poveda, que tiene como sede la ciudad de Guadix, y que acoge a unos 170 alumnos de Enseñanza Secundaria, que reciben sus clases en unas condiciones que no son las más idóneas desde el punto de vista educativo. Esto se debe a que, cuando se aprueba la extensión del IES, se aprovechan las instalaciones del antiguo centro educativo, del colegio público; y, de una manera muy rápida, se instalaron y se procedió a adecuar esas instalaciones, que eran de un centro de la antigua Enseñanza General Básica, a Enseñanza Secundaria.

Esta proposición no de ley, como sus señorías han tenido ocasión de comprobar, fue presentada y registrada en noviembre del año 2004. En esa fecha, nosotros entendíamos que la situación era grave, especialmente derivada de una situación que tiene lugar en octubre del año 2004, en donde se personan dos Inspectores de la propia Delegación Provincial de la Consejería de Salud para valorar la situación sanitaria del centro en cuestión.

En la proposición no de ley se enumeran y detallan una serie de problemas que en aquel momento se detectan y que a estas alturas la mayoría de ellos no se han modificado sustancialmente. Y se refieren al vallado del recinto, al pavimento de la acera que rodea el edificio, a las grietas que se apreciaban en aulas y servicios, a la rotura de persianas y de cristales rotos, a los servicios higiénicos, a la zona de recreo, interruptores, etcétera. Es decir, es una situación, como ustedes podrán comprobar y como nosotros hemos podido comprobar in situ, bastante lamentable y bastante preocupante.

Hay que decir también que el profesorado tiene dificultades para llevar a cabo sus tareas docentes, entre otras cosas, porque en una misma sala conviven sala de profesores, casi la secretaría, la sala de reuniones, la sala de tutoría, la biblioteca, que no existe... En definitiva, es una situación bastante preocupante e incómoda para las personas que allí día a día tienen que trabajar e impartir su tarea docente. Y, por supuesto, esto afecta también al alumnado, que no está recibiendo una enseñanza de calidad como todos deseamos y deseáramos.

Al mismo tiempo, decirle que he hecho referencia a la propuesta de 2004, porque nosotros entendíamos que, con el anuncio de la Consejera de Educación del plan Mejor Escuela, que tiene su reflejo en el BOJA de 2 de noviembre del año 2005, este centro educativo iba a ser una prioridad para la propuesta de construcción de nuevos centros o de ampliación de los existentes en la provincia de Granada. Pero nuestra sorpresa fue importante cuando pudimos comprobar cómo, en la presentación oficial del Plan Mejor Escuela en la provincia de Granada, a cargo de

la señora Consejera de Educación, se especifican uno a uno los centros educativos en los cuales se iba a actuar. Y, concretamente, se establece la construcción de cuatro centros: un instituto en Albolote, un instituto en Cenes de la Vega, un colegio público en Cúllar Vega y un colegio público en Huétor Vega.

Y, posteriormente, también se aportan las ampliaciones que se van a realizar en la provincia de Granada, que son las siguientes: un colegio público en Albuñol, un instituto en Alfacar, un instituto en Alhendín, una extensión del Pedro Antonio de Alarcón en Alquife, un colegio en Ambroz, del municipio de Vegas del Genil, también en Belicena, del municipio del Genil, un colegio público, un instituto en Benamaurel, el colegio público de Carchuna, colegio público de Nuestra Señora del Amparo en Darro, el San Isidro de Deifonte, un instituto en Las Gavias, el colegio público de Hójar, dos colegios públicos, perdón, un colegio público en Granada, Sancho Panza y el IES Hurtado de Mendoza, también en Granada, colegio público Guadahortuna, un CPR en El Jau, un instituto en Maracena, un instituto en Motril, colegio público en Nigüelas, colegio público en Nívar, ampliación en Obéilar, Brácana y Escózar del colegio de Obéilar, colegio público San José en Orce, ampliaciones varias en Otívar, CPR Fuente de la Reina en Pedro Ruiz, colegios públicos Manuel de Falla en Peligros, Media Luna en Pinos Puente y La Rambla en El Pozuelo; ampliaciones varias en Salar y Tablones; CPR La Tajara, de Venta Nueva, CPR Los Castaños, de Venta de Zafarraya, ampliación del colegio de Ventorro, ampliación y adecuación varia de Villanueva de Mesía y Las Lomas, en Zujaira.

He querido ser taxativo en este sentido, porque ésta es la lista que la propia Consejería de Educación y Ciencia —perdón, de Educación, ya no es de Ciencia— difundió en la presentación oficial de este Plan Mejor Escuela para la provincia de Granada. Y nuestra preocupación partió, precisamente, de la situación de este centro de Purullena, y la constatación de que en la documentación oficial que la propia Consejería reparte ese día en esta presentación no se encontraba el instituto.

Por lo tanto, nosotros proponemos a la Comisión de Educación del Parlamento de Andalucía, concretamente, dos acuerdos: el primero, que en el plazo máximo de seis meses se inicie la obra de construcción del nuevo instituto de Purullena, Granada, y en segundo lugar, que de manera inmediata, y mientras se inician las obras, se proceda a reparar todas y cada una de las carencias recogidas en acta por los inspectores pertenecientes a la Delegación Provincial de la Consejería de Salud, en Granada. Y nosotros aquí tenemos que decir que algunas de ellas, obviamente, se habrán reparado, otras, evidentemente, no, pero que es cuestión de hacer una nueva valoración y proceder, mientras tanto, a su reparación, debido a que son elementos peligrosos en algunas de las ocasiones o que atentan a la salubridad pública de los alumnos y del profesorado en otras ocasiones, y que, por lo tanto, merece la

pena el que se puedan subsanar de la manera más inmediatamente posible.

Y esperando contar con la aprobación de todos los Grupos políticos, ésta es la proposición no de ley y éstas son las propuestas que sometemos en consideración de los demás miembros de la Comisión.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Pérez López.

Turno de posicionamiento de los distintos Grupos parlamentarios. Tiene la palabra el portavoz del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señor Vaquero.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Pues, con enorme brevedad, porque sin duda la exposición del proponente ha sido prolija, muy extensa y pormenorizada respecto a los planes de la Consejería de Educación. Decir que nosotros estamos absolutamente de acuerdo con la descripción que se hace en la exposición de motivos de la proposición no de ley: hay un problema real en las condiciones en las que se imparte, actualmente, la docencia de Secundaria en Purullena. Por lo tanto, nosotros creemos que es necesario un instituto en Purullena que merezca tal nombre, y que es, además, una larga aspiración de los vecinos y vecinas de Purullena.

Pero, en todo caso, decir que esto tiene su historia. Cuando se inició el camino después de las últimas elecciones municipales, allí, en Purullena, se constituyó un Gobierno municipal compuesto por Izquierda Unida y el Partido Socialista: el Alcalde, del Partido Socialista; el primer Alcalde, primer Teniente de Alcalde, de Izquierda Unida. Éste inició ya las obras o, mejor dicho, el procedimiento para poder cumplimentar este deseo y esta aspiración de los vecinos de Purullena; y, antes de que se rompiera el pacto municipal, por razones que no vienen al caso, pues se quedó ya, diríamos, ultimada la compra de los terrenos adecuados para la construcción del instituto.

Desgraciadamente, hasta la fecha —después ya lleva roto el pacto año y pico—, no se ha producido ni siquiera la escrituración del terreno. Teniendo en cuenta, además, que habrá que adecuarlo, urbanizarlo, porque el acceso es muy difícil, porque hay que rebajar un balate que es necesario adecuar para que se construya de forma idónea, en fin, las instalaciones del instituto y porque todo eso puede retrasar los plazos que aquí se plantean en la proposición no de ley, por culpa, posiblemente, de las negligencias... —posiblemente no, afirmamos—, por culpa del señor Alcalde, que, en su actitud negligente, no ha sabido continuar el buen trabajo que hizo el Teniente Alcalde de Izquierda Unida antes de la ruptura del pacto. Ésa es la realidad.

Vamos a encontrar dificultades, vamos a encontrar dificultades, pero merece la pena que este Parlamento impulse la realización de ese instituto y, mientras tanto, prosiga lo que establece el proponente de, bueno, acondicionar, por lo menos, mientras se realizan estas obras, las actuales instalaciones.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Vaquero.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor García Giralte.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Con la venia de la Presidencia, hago uso de la palabra en esta Cámara para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista ante esta iniciativa del Grupo Popular, que obedece o responde exclusivamente al oportunismo político, como les explicaré. Pero antes refrescaré un poco la memoria.

Señorías del Partido Popular, señor Pérez López, ¿han oído ustedes hablar de ese gran proyecto de los socialistas andaluces denominado segundo modernización de Andalucía? Seguramente que sí han oído. Pues es una apuesta clara por la ciudadanía andaluza, por el progreso, por la cohesión social, por la vertebración de Andalucía, por la sociedad del conocimiento, por la formación, por la educación. En definitiva, a los socialistas nos importan los andaluces y andaluzas, y a ustedes les preocupan otras cosas: Arenas, Rajoy, las mentirillas ésas, las mentiras gordas, las chicas, las otras...

Pero, volviendo al tema, la Consejería de Educación está desarrollando una iniciativa que está en línea con los objetivos de la segunda modernización. Usted sabe a qué me refiero, al Plan Mejor Escuela 2005-2010, con una dotación de 1.900 millones de euros, que van a ser posibles gracias a que Aznar no gobierna en Madrid, que no nos daba los 2.500 millones a los andaluces, al Gobierno andaluz, y que nos ha hecho retrasar esos diez años que usted dice, pues vamos achacarlo fundamentalmente a la falta de financiación, porque no nos daban la liquidación que nos correspondía. A lo mejor, resulta que no hemos arreglado el instituto de Purullena, pese a sus esfuerzos, porque la financiación del Gobierno de Aznar no lo ha permitido. Seguro.

Pero, en fin, usted conoce perfectamente este plan, porque estaba en la comparecencia, en el Parlamento, y estuvo usted en la comparecencia cuando la señora Consejera, en esta Cámara, lo explicó. Por lo tanto, no le voy a explicar ni su contenido, ni la temporalización, ni los principios, ni los objetivos, ni los programas, ni los instrumentos, ni siquiera la dotación económica, que ya la he señalado globalmente. Ahora le explicaré que se ha equivocado usted cuando ha hecho esa realización —se lo voy a explicar al final— porme-

norizada de lo que había dicho la Consejera en su presentación, porque se refería a lo que se llamaba al programa 1, no al programa 2. Si hubiera leído usted la comparecencia y se hubiera leído usted el plan con detalle, usted —que es experto, parece, de su Partido en este tema educativo— vería que ha cometido un error.

Pero, en fin, yo sé que el plan no le gusta, ya lo ha manifestado, lo he dicho antes, intervino usted, no es extraño que no le guste, habló de que se había improvisado, de que no había planificación, que era un desastre, que llegaba tarde... Mire usted, ya sé lo que va a decir al final, pero, bueno, no nos extraña que a ustedes no les guste nada de lo que hace el Gobierno andaluz. Nada les parece bien, nada está bien hecho, y, con esa mente, mire usted por dónde, señor Pérez López, los andaluces, por lo menos la mayoría, piensan lo contrario y nos votan. Creo que llevan ustedes un poco el paso cambiado.

Usted tiene algunas veces un discurso plano, lo sitúa todo en la catástrofe, en lo negativo. Alguna vez también en la mentira, hay que decirlo, hay que decirlo. Usted sigue, como el refrán, a «Dios rogando y con el mazo dando». Se repite mucho, pero sigue. Nos hablará luego de las aulas prefabricadas también, a buen seguro que, seguro, terminaremos hablando de aulas prefabricadas, que además es uno de sus motivos favoritos.

Bueno, señor Pérez López, yo he calificado la PNL que ustedes traen aquí hoy, desde el Grupo Popular, de oportunista porque usted sabe, o debería saber, que se va a construir el nuevo IES y, además, que se invertirá en la mejora del edificio. Ahora le daré las fechas. Y, posiblemente, pues querrá apuntarse el tanto, como es usted vecino de Guadix y conocerá, como es usted del mundo educativo, a profesores y dirá: Mire usted, gracias a mi esfuerzo, he sido conciencioso, vamos a tener ya, después de ocho años de retraso, porque no nos han mandado el Gobierno del Partido Popular, de Aznar, el dinero, vamos a traer, vamos a arreglar el instituto. Y por eso han resucitado la PNL y la han planteado, la han elegido para que el momento sea [...]. Quiero decir, haciendo un poco de demagogia, engañando un poco a los vecinos y, bueno, qué vamos a hacer.

Por cierto, su Alcalde, a quien parece que el portavoz de Izquierda Unida no le parece oportuno, porque ha dicho que no se hace porque el Alcalde no quiere, que ha sido su primer Teniente de Alcalde, de Izquierda Unida, el que lo ha resuelto todo y que, gracias a él vamos a tener instituto. Hombre, voy a respetar al portavoz, porque el cariño que les tiene a sus concejales demuestra, desde luego, que tiene una buena sintonía con ellos. Pero me parece poco serio decir que el Alcalde del PSOE de Purullena, que es el que se está preocupando de gestionarlo y se ha preocupado de gestionarlo con la Consejera, y me ha pedido incluso una intervención ante la Consejería y ante la Delegación, se le diga que en esto no tiene nada que ver..., que el Alcalde no está. Es el primer Teniente de Alcalde, y ya no digamos los de la opo-

sición. Y al final seguramente que el mérito será de algún vecino que pasaba por allí. Algún vecino pasará por allí y seguramente que es el culpable de que se hagan las obras.

Pero, mire usted, señor Pérez López, tome usted atenta nota: no estaba en las listas que usted ha leído, claro que no; está incluido en otro programa. En el Plan Mejor Escuela está prevista la actuación de esa construcción del IES en la localidad de Purullena en el ejercicio 2006. Es posible que mañana mismo, o en los próximos días, salga en el BOJA la obra, con un presupuesto inicial de licitación, que puede variar, evidentemente, en la ejecución de 2.133.276'34 euros, y se abre plazo para que presenten las empresas los proyectos. En dos meses, siguiendo la normativa del procedimiento que se calcula, debería estar esta obra adjudicada y en trámite de inicio de obra, aproximadamente, hacia mayo. Es verdad que la ejecución es aproximada de seis meses, y puede haber alguna variación si se produce, como decía el portavoz de Izquierda Unida, lo de la escritura y lo del balate, o lo de otro balate, cualquiera sabe, ponemos dos balates. Puede ser que se retrase.

Y también, para satisfacción de su propuesta, se ha asignado una cantidad de 31.128'96 euros al IES de Purullena, al actual, al que están utilizando, para, en este curso escolar 2005-2006, inversiones en ese centro que les permita una sustancial mejora del edificio que actualmente está ocupado. O sea, que, realmente, está ocupado el citado IES, el edificio que ocupa el instituto actual, provisional, que es una sección delegada del Padre Poveda, como usted decía.

Y, por tanto, ¿esto se va a hacer? ¿Eh? No tenemos ninguna duda de que la construcción se va a hacer, y le estoy dando hasta fechas. O sea, que las dos cuestiones que usted plantea están en marcha.

Eso, el Grupo parlamentario... Se ve que usted..., la sorpresa que recibió, perdón, cuando la Consejera expuso su plan de escuela y no vio el nombre, se ve que no le permitió enterarse un poco más profundamente. A buen seguro, si hubiera hecho las pertinentes indagaciones ante la Consejería, le hubieran dado ese dato y se hubiera evitado venir aquí mal informado. Pero, bueno, ésa es una cuestión suya que yo respeto y en la que no voy a meterme.

Yo quiero terminar, señoría, diciendo que nosotros vamos a apoyar esa iniciativa, y ni siquiera vamos a cambiarles las fechas; ni siquiera vamos a plantear que se cambien los seis meses, que es en donde podemos obtener algún problema —ya lo han explicado aquí—, y no por culpa de la Consejería, evidentemente, que se pudieran poner en marcha hasta ahora.

Vamos también a hacer constar aquí que esa obra es una prioridad del Gobierno andaluz, y repito que, posiblemente, el retraso se deba a esa negligencia del Gobierno de Aznar de negarnos lo que nos correspondía por ley, de machacar a los andaluces por ser andaluces... Porque, los de Purullena también somos ciudadanos andaluces, señor Pérez. Y lo que sí nos preocupa, desde luego, son los ciudadanos

de Purullena, los de su entorno... Nos preocupan y les preocupa al Gobierno andaluz: su calidad de vida... nos preocupa. Y, claro, evidentemente, nosotros no queremos apuntarnos ningún tanto, sino que trabajamos con rigor y seriedad por Andalucía, por los andaluces y andaluzas, y cumplimos nuestros compromisos electorales. Nosotros miramos a la cara, y no como otros, que perdieron las elecciones, precisamente, por mentir y no cumplir sus compromisos electorales.

Tomen nota y aprendan.

Vamos a votar que sí —y termino como he dicho— a esa proposición que, evidentemente, va a resolver un problema importante de esos vecinos y vecinas, de esos alumnos, de la ciudad Purullena de Granada, con los que me siento identificado —no tan cerca como usted, pero, evidentemente, muy identificado con ellos— por ser Diputado por Granada.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor García.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Pérez.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Darles las gracias al señor Vaquero del Pozo por la sensibilidad y, sobre todo, porque conoce, perfectamente, los avatares y entresijos del municipio de Purullena y, sobre todo, de la nulidad e incapacidad del Partido Socialista para sacar adelante proyectos como el del colegio —que también hay que decir que es un desastre— y del instituto —que es desastre y medio—.

Yo suelo ser muy respetuoso con las personas y con esta Cámara y este Parlamento, pero me da la impresión de que usted, señor Giralte, confunde el Parlamento con estar sentado en el casino de su pueblo jugando a las cartas. Y entonces, usted habla de todo sin ton ni son, ataca a todo el mundo y se dedica, precisamente, a atacarme, sin que yo, obviamente, haya hecho una exposición, de la que pienso que no se deben llevar las cosas a esos términos... Pero, bueno, creo que la mayor descalificación que se puede hacer de sus afirmaciones es que usted no conoce Purullena, usted no ha ido a Purullena, usted no sabe dónde está el instituto, usted no tiene ni puñetera idea del Plan Mejor Escuela, así como tampoco sabe qué es lo que contiene el Plan Mejor Escuela, porque dudo que se lo haya leído... Y, en definitiva, usted viene aquí a descalificar a las personas porque le da la gana.

Pues, mire usted, yo creo que esto es una cosa seria, y usted no puede venir aquí a hacer demagogia barata, porque, si es así, yo le digo «pues, llévase usted el dinero, los 2.133.000 euros, antes que Mara-

gall se los lleve». Hombre, que ya estamos hartos los andaluces de que ustedes sean la coartada perfecta para que Maragall se lleve el dinero de los andaluces. Y estamos hartos los andaluces de allí y de aquí de que ustedes no nos hayan defendido de Maragall.

Y eso es lo que hay que decirle también a la gente de Purullena, contre. Si usted tanto ha hablado de Aznar... Pues, diga usted: ¿Qué nos van a quitar el dinero de los andaluces? Pues, antes de que nos quiten el dinero, esos 2.133.000 euros, por favor, déjeselo usted a Purullena, que lo necesitan y que están esperando el centro educativo desde hace diez años, señor portavoz del Partido Socialista.

Aquí, la verdad, de oportunismo nada. ¿Oportunismo después de diez años, de un convenio que no se ejecuta? ¿Oportunismo de que este portavoz ha estado en varias ocasiones en este centro educativo visitándolo, compartiendo esas carencias con ellos? ¿Y oportunismo de estar esperando a que la Junta de Andalucía decida de una vez por todas iniciar una obra en el centro de Purullena? Pues me parece a mí que eso es lamentable, es desconocimiento y es no saber ni siquiera dónde está el norte. Ése es el gran problema de ustedes, señor Giralte, que no saben dónde se encuentran ni dónde está Purullena, y de que no se dedican nada más que a mentir a esos municipios cuando vienen las elecciones.

Pero, mientras tanto, ustedes no se acercan allí a compartir de verdad los verdaderos problemas que tienen los habitantes de Purullena o de cualesquier otro municipio. Porque, igual que esos 2.133.000 y los 31.000 euros que dicen ustedes que se les van a dar ahora... Pues, mire usted, vaya usted a [...] y dígaselo, porque también llevan desde hace ya diez años esperando una adaptación de su centro educativo, y vaya usted a Cogollos de Guadix, a Aldeide, a Albuñán, a Jerez del Marquesado y a la Antera, a Alquífe, a Ferreira, al Valle del Zaladí... Y vaya a todos esos municipios que llevan esperando desde hace muchos que ustedes se acuerden de que allí hay personas de carne y hueso, que todos días van al colegio y reciben sus clases en unas condiciones pésimas, y profesores que se juegan el pellejo todos los días en carreteras infernales, sobre todo, dando clases en condiciones que son infrahumanas. Eso es la realidad educativa de esa zona, que yo... Hombre, lógicamente, comprendo que usted no lo conozca, pues, tiene otros menesteres, pero que, desde luego, ésa no es la realidad que perciben en el día a día los habitantes de esta comarca, que tanto necesitan de inversiones de este tipo.

Y, desde luego, señor García Giralte, usted, cuando venga a esta Comisión, por lo menos respete a las personas y respete los pareceres y las posturas, y no descalifique, porque, si usted descalifica, vamos a tener que hacer igual: descalificar por descalificar. Y, desde luego, el último recado: Dígale usted a Maragall que nos deje esos 2.133.000 euros para los alumnos y el municipio de Purullena, antes de que se lo lleven a Cataluña.

Nada más y muchas gracias.

Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000035, relativa a la cooperación con el Reino de Marruecos en materia de educación no universitaria.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Pérez López.

Pasamos a la siguiente iniciativa: Proposición no de ley relativa a la cooperación con el Reino de Marruecos en materia de educación no universitaria. El proponente de la iniciativa es el Grupo Parlamentario Socialista, y tiene la palabra su portavoz, la señora Arenal.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor Presidente.

La Ley 14/2003, de 22 de diciembre, De cooperación internacional para el desarrollo, establece la política de cooperación internacional de la Junta de Andalucía como expresión de una plena convicción de la responsabilidad común respecto a la situación que vive una gran parte de la población mundial, siendo además signo de una voluntad de contribuir de forma cada vez más sistemática y organizada al progreso y desarrollo humano de las poblaciones más necesitadas y a la mejora de sus condiciones de vida, para conseguir la dignidad integral a las que todas las personas tienen derecho.

La misma ley, en su artículo cuarto, al establecer las prioridades en materia de cooperación internacional para el desarrollo, señala los servicios sociales básicos, entre los que se encuentra la educación como prioridades sectoriales y los países árabes del norte de África como una de las áreas geográficas estratégicas.

Asimismo, el documento de la declaración de intenciones para la cooperación entre la Administración de la Junta de Andalucía y la Administración del Reino de Marruecos establece la educación, así como el desarrollo social de la infancia y la juventud, como ejes prioritarios de intervención. De hecho, y a través del Programa de Desarrollo Transfronterizo Andalucía-Marruecos 2003-2006, se han venido ejecutando diversos proyectos de cooperación entre universidades andaluzas y marroquíes, tanto en el campo de la investigación como en el de los cursos de doctorado y proyectos de cooperación administrativa en las regiones de intervención preferente —como anunciaba anteriormente—, que engloba el norte de África dentro del Reino Alauita.

Por otra parte, el Plan de Fomento de Plurilingüismo: una política para la sociedad andaluza, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de marzo de 2005, hace mención a la puesta en marcha de programas educativos conjuntos entre Andalucía y los países de origen de los inmigrantes que viven en Andalucía. Estos programas tendrán como fin promover la interculturalidad, la tolerancia y el respeto entre los y

las ciudadanas de Andalucía, y los y las ciudadanas de otros pueblos con los que estamos en contacto por cercanías geográficas, además de por intereses socioeconómicos mutuos.

Con este fin se plantea, además, el establecimiento de acuerdos con los países de origen de los inmigrantes en Andalucía y, en concreto, con el Reino de Marruecos.

El objetivo para la cooperación española, y por tanto también andaluza, es contribuir a conseguir que la educación sea equitativa, de calidad y universal.

Debemos partir de la base de considerar, uno: La educación es un derecho humano fundamental, recogido como tal en el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. La falta de acceso a la educación supone, por tanto, la violación de un derecho humano.

La educación es un proceso amplio, dirigido a satisfacer las necesidades de aprendizaje de la población infantil, juvenil y adulta a lo largo de toda su vida para poder desarrollar una vida digna.

Y otro pilar que hay que tener en cuenta es que la educación es una herramienta clave e imprescindible en la lucha contra la pobreza. Por ello, la estrategia de cooperación internacional en materia educativa debe reflejar las interrelaciones existentes entre educación y los siguientes pilares: La socialización y construcción de la sociedad, puesto que debe ser una función principal de la educación la transmisión de las normas y valores que regulan la convivencia, debiendo promover el desarrollo de capacidades y habilidades personales y sociales que permitan a los sujetos y sujetas conocer el funcionamiento del sistema social para desenvolverse cotidianamente en él, así como cuestionar y recrear positivamente sus propios roles e instituciones... Y estar interrelacionado también la educación con el desarrollo de gobernabilidad democrática, siendo necesario que los procesos educativos generen actitudes y destrezas para negociar frente a los conflictos y participar activa y propositivamente en los procesos públicos de deliberación y decisión.

Estos dos objetivos de interrelación de la vida democrática y de la construcción de una sociedad en sus valores con la educación, hemos visto que se ha puesto hoy de manifiesto en la segunda comparecencia de la Consejera, así como la importancia que tiene para Europa, para todos sus Estados miembros, de que la educación sea un instrumento para concienciar a los alumnos y alumnas de lo que es ser ciudadano europeo y transmitir los valores democráticos y de convivencia.

Otra interrelación que debe perseguirse para llevar la educación a todos los lugares del mundo es interrelacionar la educación y la equidad de género. Y no sólo es importante atender a la discriminación e inequidad en el acceso a la educación que sufren nuestras niñas jóvenes y mujeres, en general, sino que la educación también debe promover la redefinición de los roles y las relaciones de género en términos de respeto y diálogo.

Hay que interrelacionar también la educación con el desarrollo económico, por lo importante que es el capital humano para el desarrollo económico de un pueblo; interrelacionarlo con la cultura, con el medio ambiente, con las mejoras en la salud... En el Tercer Mundo, que una madre haya superado la educación básica —aparte de otros factores de ingresos económicos que pueda haber en sus países de origen— demuestra que sus hijos sufrirán menos problemas de malnutrición y, así, evitarán los niveles de mortandad en la infancia; y también se demuestra que las mujeres que hayan alcanzado la educación básica tienen menos problemas de fallecer durante el parto.

Querría, señorías, darles algunos datos de cómo se encuentra, actualmente, el Reino de Marruecos, puesto que la iniciativa ante la que hoy nos encontramos, que propone mi Grupo parlamentario, es la de intentar establecer cauces entre la Junta de Andalucía, de la Consejería de Educación, con el norte de Marruecos, para ayudarlo, extrapolándoles nuestros programas y experiencias, para que el Reino de Marruecos pueda alcanzar este nivel educativo de universalidad, que —como he indicado hasta ahora en mi exposición— consideramos, por parte de los socialistas, es imprescindible para el desarrollo del Reino de Marruecos.

Datos de Marruecos que he sacado de Internet: En la década de los años noventa, un 19% de la población marroquí vivía con menos de un dólar diario; un 19% de una población que aún no llega a los treinta millones de personas. Y, además, otro 45% más es vulnerable en épocas de sequía. Tengamos en cuenta que en la década de los noventa han sufrido unas sequías tremendas, y por eso se ha producido un revés en el proceso de desarrollo económico de Marruecos.

En el año 2000, sólo el 42% de la población tenía acceso a agua potable en las zonas rurales, y sólo el 45% tiene electricidad. En 1997, la mortalidad materna alcanza 307 partos por cada 100.000 nacimientos. La tasa de analfabetismo en la década de los noventa es del 55%, siendo el 67% mujeres. Dos millones y medio de niños y niñas no asisten a la escuela. En 1990, sólo el 41'70% de la población femenina acudía a la Primaria, y sólo el 31'4% acude a la Secundaria.

En cuanto a la calidad en el sistema educativo, destacar que el 25% deserta de la escuela antes de los 10 años, y sólo un 10% de los niños y niñas logra llegar a tener educación hasta los 16 años. Pese a todos estos datos, Marruecos está dedicando mucho esfuerzo por aumentar sus niveles educativos, dedican ya un 6'6% de su Producto Interior Bruto a la educación, y están consiguiendo unos niveles espectaculares de matriculación, por ejemplo en Primaria: han subido, sólo en una década, del 52% al 92% de escolarización. También han puesto en marcha un programa para mejorar esta calidad educativa, dedicada al alumnado entre 6 y 14 años, que ha obtenido la financiación del Banco Mundial de 80 millones de dólares, porque el Banco Mundial ha considerado que el Reino de Marruecos está haciendo

un enorme esfuerzo por priorizar la educación en la lucha contra la pobreza.

Veo que el Presidente ya me está haciendo gestos.

Tengo muchos datos, ¿eh? Quiero poner de manifiesto, ¿no? Que, pese al nivel en el que se encuentra Marruecos, compararlo con el nivel con que Andalucía se encontraba hace 30 años, nuestros sistema de alfabetización eran prácticamente..., bueno, no eran iguales que los suyos, pero eran muy importantes: teníamos un 12% de alfabetización. Y si nosotros hemos conseguido, partiendo de esa base, encontrarnos en la situación de desarrollo educativo en que nos encontramos ahora...

El señor PRESIDENTE

—Señora Arenal, debe terminar.

La señora ARENAL CATENA

—... debemos, creemos, consideramos, y por eso traemos aquí esta proposición no de ley, que debemos establecer enlaces con la sociedad marroquí para ayudarlos en su desarrollo educativo.

Por tanto, proponíamos que la Junta de Andalucía establezca líneas de actuación para desarrollar programas de convenios en materia educativa no universitaria, porque hasta ahora no hay ningún convenio en materia no universitaria; se podrían hacer intercambios a través de redes virtuales...

El señor PRESIDENTE

—Señora Arenal, lo siento, pero debe terminar.

La señora ARENAL CATENA

—Concluyo en treinta segundos.

...enlaces virtuales... Bueno, después, en el segundo turno, intentaré posicionar mejor lo que solicitamos. Concluyo en 30 segundos. Enlace físico, trayendo alumnos de allí para poder formarlos profesionalmente, y nosotros allí a llevarles nuestros programas de gestión administrativa, nuestros programas de redes de asociaciones de centros escolares y de asociaciones de padres y madres de alumnos, nuestro programa de alfabetización de alumnos... En fin, llevarles nuestra experiencia para que puedan seguir avanzando en enseñanza educativa.

Muchas gracias, señor Presidente, por su benevolencia.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Arenal.

Turno de posicionamiento de los restantes Grupos parlamentarios.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Izquierda Unida, el señor García.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Izquierda Unida va a votar favorablemente esta proposición, como no podía ser menos, por, en primer lugar respeto, y en segundo lugar, solidaridad con el pueblo marroquí, que entendemos se merece, como tal pueblo, toda la ayuda posible para ir sentando los cimientos que hagan innecesario el riesgo permanente al que se someten atacando el mar, cruzando el mar con pateras, para llegar a las costas europeas.

Pero, dicho esto, dicho esto, permítasenos, al menos, dos reflexiones.

Lo que está ocurriendo en Marruecos necesitaría un análisis pausado, tranquilo y objetivo sobre las auténticas causas, y hay elementos que permiten hacer pensar que esta situación de pobreza, como bien sabemos en Andalucía por nuestra historia pasada y reciente, puede tener algo que ver con la mala distribución de la riqueza: mucha riqueza en manos de unos pocos, pobreza para casi todos. Y en este sentido habría que analizar si las acciones de gobierno de ese aliado permanente de la Junta de Andalucía, que es el Gobierno marroquí, son la adecuadas o lo suficientes y las óptimas para conseguir el despegue del pueblo de Marruecos que todos deseamos, desde el punto de vista formativo, desde el punto de vista económico, desde todos los puntos de vista.

Por tanto, la Junta, el Gobierno de la Junta, entendemos, no debe limitarse a dar, sino que debe exigir al Gobierno de Marruecos una utilización adecuada de los recursos propios y de los recursos que, de alguna manera, se transfieren, como también debe exigir el respeto a los derechos humanos en el territorio marroquí, en primer lugar, incluyendo libertad de expresión, libertad de asociación, libertad de movimientos, libertad de manifestación, y, por supuesto, en los territorios ocupados pertenecientes al pueblo saharauí, porque, si no lo hacemos así, estaremos consolidando o apuntalando un régimen dictatorial que no respeta los derechos humanos, y eso, en otras latitudes, sería absolutamente inadmisibles. Ésa es la primera reflexión.

Y la segunda reflexión sería —insistimos—: nos parece perfecto la ayuda al pueblo marroquí y esperamos que estas ayudas realmente se controlen para que lleguen de manera efectiva y eficaz al pueblo marroquí. En segundo lugar, recientemente, el pueblo ocupado, atacado, herido por Marruecos, que es el pueblo saharauí, ha sufrido una tremenda inundación, que ha supuesto que a un pueblo pobre, que tenía poco, le desaparezca casi todo: casas, viviendas, menaje, comida, etcétera, etcétera. Nos hemos dirigido, un representante del intergrupo, al Parlamento, y nos dicen que no tienen nada disponible

del 0'7, del presupuesto parlamentario, para ayudar al pueblo saharauí ante esta catástrofe.

Yo pido desde aquí al Grupo Socialista que transmita a quien corresponda que, lo mismo que hay que ayudar al pueblo marroquí, con más motivo y por razones de injusticia hay que ayudar al pueblo saharauí, especialmente en estos momentos de zozobra, en estos momentos de catástrofe. Insisto: el Parlamento andaluz debe colaborar económica y políticamente, no sólo con Marruecos, sino también con el pueblo saharauí, especialmente en pro del respeto a los derechos humanos.

En cualquier caso, como he dicho, en aras a nuestra solidaridad y respeto con el pueblo marroquí, vamos a votar afirmativamente su propuesta.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor García Rodríguez.

Turno de posicionamiento. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, señor Garrido Moraga.

El señor GARRIDO MORAGA

—Señor Presidente. Señorías.

La proposición no de ley que se nos presenta es lo que podríamos calificar de «proposición de ley blanca»; es decir, una proposición no de ley que difícilmente, por no decir imposible, es imposible no aprobarla. Blanca, porque los fundamentos en los que se construye son fundamentos que todos compartimos los objetivos que se pretenden son objetivos que todos compartimos, y, por lo tanto, el debate político es muy escaso, por no decir nulo, en un tema como el de colaborar con los sistemas educativos no universitarios de un país como Marruecos. Por lo tanto, nosotros estamos completamente de acuerdo. Pero sí me gustará hacer una observación.

Cuando se lee la proposición no de ley con todo detalle, se ve que en los textos se fomenta o se pretende fomentar la interculturalidad, la tolerancia, el respeto..., y en eso estamos todos de acuerdo. Pero hay una palabra que no aparece, y es la palabra «integración», «integración». Integración de los inmigrantes que están viviendo en Andalucía y en España.

Indiscutiblemente, la interculturalidad, la tolerancia y el respeto son factores fundamentales para una convivencia adecuada, pero también lo es la integración. La integración significa que participen de los valores culturales de libertad, democracia, igualdad de derechos y solidaridad que caracterizan a nuestra sociedad. Debemos fomentar también esa integración en estos aspectos, porque, por ejemplo, la proponente ha hecho una enumeración de objetivos educativos —con la que estamos todos de acuerdo—, donde se ha referido al papel de la mujer, a que hay que romper el sexismo, que hay que luchar contra el sexismo.

La integración exige y demanda que, por ejemplo, el papel de la mujer dentro del mundo islámico deja muchísimo que desear, muchísimo que desear. No hay que olvidar que el castigo físico está permitido en el Corán. Por lo tanto, en esta cooperación educativa, hay que atender de manera muy importante el que eso no puede ser en una sociedad desarrollada que ha tardado siglos en llegar a estos niveles de igualdad de derechos entre todos.

Otro punto que no puede admitirse tampoco es el sentido excluyente de una cultura sobre otra. La tolerancia significa reciprocidad, reciprocidad. De modo y manera que nosotros acogemos cualquier religión sin problema ninguno, sus templos, sus prácticas, sin problema ninguno, cuando sabemos positivamente que no es al revés lo mismo.

Luego no se puede caer en un *buenismo* per se, no se puede, sino que hay hacer un esfuerzo. Y nosotros estamos de acuerdo, completamente de acuerdo en esta proposición no de ley; pero queremos dejar clara nuestra posición también en que, junto a las palabras «interculturalidad», «tolerancia» y «respeto», la palabra «integración en los valores democráticos, en los valores de convivencia», debe presidir cualquier acción de cooperación que la Junta de Andalucía establezca con el Reino de Marruecos.

Y, en el plano anecdótico, me imagino que la señora proponente, el lapsus línguae que ha tenido es irónico y humorístico, porque no puedo pensar que fuera de otra manera.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Garrido.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista. Tiempo máximo: cinco minutos.

Señora Arenal, tiene usted la palabra.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor Presidente.

Yo, antes de seguir, si al señor Garrido Moraga no le importa especificarme el lapsus línguae... Es que no lo he entendido, vamos.

El señor GARRIDO MORAGA

—En español no existe el doblote sujetos y *su-jetas*: no existe.

La señora ARENAL CATENA

—Vale, bien.

Bueno, estamos en carnavales en Cádiz. No pasa nada.

Bien. Gracias por su aclaración.

En fin, ha sido una broma, por emplear en todas las terminologías el masculino y el femenino, ¿no? Iba a decirlo con jóvenes y jóvenes, pero he visto que... Bueno, a lo mejor ya se ha empleado más veces esa broma.

El lenguaje sí que es importante, ¿no?, para evitar la discriminación entre los géneros, es muy importante, porque el lenguaje se ha construido sin contar con el género femenino, y el lenguaje es muy importante como instrumento para transmitir la educación.

Creo que... Evidentemente, dicen ustedes: «Es una propuesta blanca». No, es que... Claro, es que la propuesta es de Catón, no... Oponerse contra la importancia que tiene la educación para que se desarrolle un pueblo..., o sea, es que no tendría sentido dentro de una institución democrática como es este Parlamento; no tendría sentido que en sus intervenciones se opusieran a la proposición. Pero yo les digo que la preocupación que yo tenía cuando me preparaba mi intervención no era que no me fueran a apoyar la iniciativa. Sabía que sus señorías no iban a oponerse a que la educación se globalice y llegue a todos los pueblos del mundo, y más aún a un pueblo con el que tenemos un hermanamiento cultural, porque, durante ochocientos años, el pueblo musulmán ha vivido en esta tierra, y nos ha dejado muchas de las tradiciones culturales que hoy en día..., bueno, pues de las que no tenemos que..., las que no tenemos que rechazar. Somos lo que somos porque venimos de la historia.

Sabía que no iban a rechazar la iniciativa, pero sí que me preocupaba cómo iban a dedicar su tiempo a atacar al Partido Socialista. Yo, de verdad, me solidarizo con la desgracia que el pueblo saharauí está padeciendo; pero, señor Ignacio García, creo, creo que no es el momento para hacer las demandas de la necesidad de solidaridad que está necesitando actualmente el pueblo saharauí. De lo que estamos hablando es de tender ahora mismo, en materia educativa, de instar al Gobierno de la Junta a que en materia educativa no universitaria establezca lazos para que..., bueno, arranquen de esos niveles, que ellos mismos reconocen, de no escolarización de los niños y niñas, porque, desde las filas socialistas, consideramos que es importantísimo que un reino vecino tenga los niveles educativos que hemos sido capaces de alcanzar en Andalucía, y que he intentado poner de manifiesto cómo han sido importantísimos para nuestro desarrollo económico y nuestro despegue como un pueblo rico, integrado en Europa, pero un pueblo reconocido como rico en el resto del mundo.

¿La palabra integración se nos ha escapado? Bueno, creo que no. ¿Por qué? Porque la integración se da cuando inmigrantes marroquíes vienen a Andalucía y se integran en nuestro sistema educativo. Pero de lo que estamos hablando es de convenios de cooperación; o sea, no de ahora mandar nosotros a nuestros niños andaluces allí a que se integren en

Marruecos, ni traernos aquí a niños marroquíes y que se integren, porque no se van a quedar a vivir ni los nuestros allí ni lo de ellos aquí. De lo que se trata es de extrapolarles lo que ha funcionado bien en nuestro sistema educativo, para que, si quieren, que aprendan. Tampoco vamos a ir nosotros allí con la cultura cristiana católica de «vamos a llevarles nuestro ejemplo educativo porque es el mejor», porque, como ustedes son unos insensatos por dedicarse a leer el Corán en vez de la Biblia... Porque, claro, efectivamente, por lo visto, la Biblia sí que ha ayudado a la educación y al avance de la igualdad de género, y sí que no ha promovido la discriminación entre los pueblos. No, el Corán sí lo hace; la Iglesia católica y la Biblia al frente no lo han hecho.

Y quizás no la Biblia, quizás no la Biblia, porque hay un precepto en la Biblia muy importante, y que viene a colación con esto, que dice: enseñen a los pueblos no... No les lleven a los pueblos el pescado, sino enséñenles a pescar. Y eso es un precepto que viene en la Biblia y que viene en la educación cristiana. Pero quizá la interpretación de la Biblia por parte de la Iglesia católica es lo que ha hecho igual de abominable la educación para estos reinos que interpretan el Corán.

Así que no vayamos a entrar en que hay que ir allí a decirles a ellos cómo tienen que hacer las cosas porque..., que vayan a su ritmo y que las hagan como quieran. Lo único que pretendemos es llevarles lo positivo, lo que nos ha servido a nosotros para avanzar, llevárselo a ellos para que lo cojan si quieren, y así ayudarles a que se desarrollen más rápidamente.

No quiero concluir sin, evidentemente, agradecerles el apoyo de la iniciativa, y decir que está en la mano de todos que cuanta más educación exista en los pueblos que nos rodean, creemos que menos gente va a ahogarse en las aguas del Estrecho.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

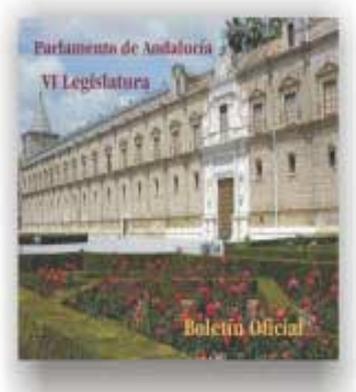
—Gracias, señora Arenal.

Vamos a pasar a votación las dos proposiciones no de ley que se han debatido. Vamos a la primera, relativa a construcción de un nuevo centro de Secundaria en el municipio de Purullena, en Granada. Entiende esta Mesa que es unánime la petición, que hay unanimidad. ¿De acuerdo? Digo por las intervenciones que se han hecho. Luego se aprueba por unanimidad esta iniciativa.

Siguiente proposición no de ley, relativa a cooperación con el Reino de Marruecos en materia de educación no universitaria. Igualmente entiende la Mesa, esta Presidencia, que es unanimidad; por tanto, que así conste. Se aprueba la iniciativa por unanimidad.

Una vez concluido el orden del día, se levanta la sesión. Muchas gracias y hasta el próximo día.

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



Edición, diseño y composición:

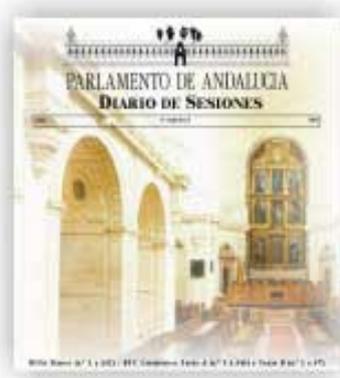
Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla



Teléfono:

34 (9) 54 59 21 00

Dirección web

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM o DVD

<i>Boletín Oficial</i>	3,61 €
<i>Diario de Sesiones</i>	3,61 €
<i>Colección legislativa</i>	7,21 €

PAPEL (Sólo suscripción anual)

<i>Boletín Oficial</i>	60,10 €
<i>Diario de Sesiones</i>	60,10 €
<i>Suscripción conjunta</i>	96,16 €